

**IM CAJAMAR 5,
FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

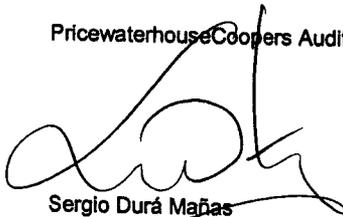
Informe de auditoría,
cuentas anuales e informe de
gestión al 31 de diciembre de 2009

INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES

Al Consejo de Administración de Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.,

1. Hemos auditado las cuentas anuales de IM CAJAMAR 5, Fondo de Titulización de Activos que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2009, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de flujos de efectivo, del estado de ingresos y gastos reconocidos y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2009, las correspondientes al ejercicio anterior, que, tal y como se indica en el párrafo 3, siguiente, difieren de las contenidas en las cuentas anuales aprobadas del ejercicio 2008, detallándose en la Nota 4 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas las diferencias existentes. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2009. Con fecha 24 de abril de 2009 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2008, formuladas de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española vigentes en dicho ejercicio y que resultaban de aplicación, en el que expresamos una opinión favorable.
3. De acuerdo con lo mencionado en la Nota 4 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008 fueron las primeras que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo formularon aplicando la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre Normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización. Adicionalmente, la mencionada Circular 2/2009 estableció en su Norma Transitoria Primera que los criterios contenidos en la misma se aplicarán por primera vez respecto a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008 con las excepciones previstas en la Norma Transitoria Segunda que se aplicarán por primera vez respecto a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2009. En la Nota 4 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas de Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables se incorpora, tal y como se establece en la Norma Transitoria Cuarta de la mencionada Circular 2/2009, la conciliación de los balances de situación al 1 de enero de 2008 y al 31 de diciembre de 2008 y de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2008 entre las cifras incluidas en las cuentas anuales aprobadas del ejercicio anterior y las que resultan de la aplicación de la indicada Circular 2/2009 en su totalidad junto con una explicación de las principales diferencias entre los principios y normas contables aplicados en el ejercicio anterior y los aplicados en la preparación de las cuentas anuales adjuntas.
4. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2009 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de IM CAJAMAR 5, Fondo de Titulización de Activos al 31 de diciembre de 2009 y de los resultados de sus operaciones, de sus flujos de efectivo y de los ingresos y gastos reconocidos correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación y que guardan uniformidad con los aplicados en la preparación de las cifras e información correspondientes al ejercicio anterior que se han incorporado a efectos comparativos en las cuentas anuales adjuntas.
5. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2009 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2009. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.



Sergio Durá Mañas
Socio - Auditor de Cuentas

23 de abril de 2010



Miembro ejerciente:
**PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.**

Año 2010 N.º 01/10/10425
IMPORTE COLEGIAL: 88,00 EUR

.....
Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre
.....



CLASE 8.^a

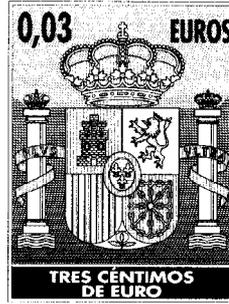


OK2136001

IM CAJAMAR 5, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

BALANÇES DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008 (Expresados en miles de euros)

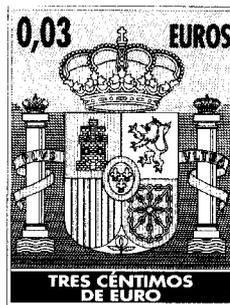
ACTIVO	Nota	2009	2008
A) ACTIVO NO CORRIENTE		793 241	873 841
Activos financieros a largo plazo	7	793 241	873 841
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de crédito	7	793 241	873 841
Certificados de transmisión de hipoteca		789 513	866 361
Activos dudosos		4 225	8 143
Correcciones de valor por deterioro de activos(-)		(497)	(663)
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
Activos por Impuesto diferido		-	-
Otros activos no corrientes		-	-
B) ACTIVO CORRIENTE		61 422	52 418
Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Activos financieros a corto plazo		39 164	37 298
Deudores y otras cuentas a cobrar	7	108	9 303
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de crédito	7	39 056	27 995
Certificados de transmisión de hipoteca		29 322	23 105
Cuentas a cobrar		597	769
Activos dudosos		8 445	1 151
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		(993)	(19)
Intereses y gastos devengados no vencidos		1 685	2 989
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
Ajustes por periodificaciones		-	-
Comisiones		-	-
Otros		-	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	9	22 258	15 120
Tesorería		22 258	15 120
Otros activos líquidos equivalentes		-	-
TOTAL ACTIVO		854 663	926 259



OK2136002

CLASE 8.^a**IM CAJAMAR 5, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS****BALANÇES DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008**
(Expresados en miles de euros)

PASIVO	Nota	2009	2008
A) PASIVO NO CORRIENTE		706 550	870 897
Provisiones a largo plazo		-	-
Pasivos financieros a largo plazo		706 550	870 897
Obligaciones y otros valores negociables	11	697 533	845 549
Series no subordinadas		644 533	792 549
Series subordinadas		53 000	53 000
Deudas con entidades de crédito	11	2 118	2 250
Préstamo subordinado		2 118	2 250
Derivados	8	6 899	23 098
Derivados de cobertura		6 899	23 098
Otros pasivos financieros		-	-
Pasivos por impuesto diferido		-	-
B) PASIVO CORRIENTE		155 278	78 825
Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Provisiones a corto plazo		-	-
Pasivos financieros a corto plazo		150 633	75 149
Acreeedores y otras cuentas a pagar	11	500	558
Obligaciones y otros valores negociables	11	148 797	73 318
Series no subordinadas		148 016	72 623
Intereses y gastos devengados no vencidos		781	695
Deudas con entidades de crédito	11	37	3
Intereses y gastos devengados no vencidos		37	3
Derivados	8	1 299	1 270
Derivados de cobertura		1 299	1 270
Otros pasivos financieros		-	-
Ajustes por periodificaciones	10	4 645	3 676
Comisiones		4 645	3 676
Comisión sociedad gestora		2	2
Comisión administrador		33	1
Comisión variable – resultados realizados		4 606	3 672
Otras comisiones		4	1
Otros		-	-
C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	12	(7 165)	(23 463)
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Coberturas de flujos de efectivo		(6 899)	(23 098)
Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		-	-
Gastos de constitución en transición	6	(266)	(365)
TOTAL PASIVO		854 663	926 259



OK2136003

CLASE 8.ª

IM CAJAMAR 5, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008**

(Expresadas en miles de euros)

	Nota	2009	2008
Intereses y rendimientos asimilados	13	38 074	53 039
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de crédito		37 645	49 716
Otros activos financieros		429	3 323
Intereses y cargas asimilados	14	(36 063)	(49 961)
Obligaciones y otros valores negociables		(17 392)	(49 733)
Deudas con entidades de crédito		(58)	(228)
Otros pasivos financieros		(18 613)	-
A) MARGEN DE INTERESES		2 011	3 078
Resultado de operaciones financieras (neto)		-	-
Ajustes de valoración en cartera a VR con cambios en PyG		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Otros		-	-
Diferencias de cambio (neto)		-	-
Otros ingresos de explotación		-	-
Otros gastos de explotación	15	(1 203)	(2 396)
Servicios exteriores		-	-
Otros gastos de gestión corriente		(1 203)	(2 396)
Comisión de sociedad gestora		(95)	(99)
Comisión administrador		(44)	(48)
Comisión del agente financiero/pagos		(15)	(15)
Comisión variable – resultados realizados		(934)	(2 118)
Otros gastos		(115)	(116)
Deterioro de activos financieros (neto)	16	(808)	(682)
Deterioro neto de valores representativos de deuda (-)		-	-
Deterioro neto de derechos de crédito (-)		(808)	(682)
Deterioro neto de derivados (-)		-	-
Deterioro neto de otros activos financieros (-)		-	-
Dotaciones a provisiones (neto)		-	-
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta		-	-
Repercusión de otras pérdidas (ganancias)		-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-	-
Impuesto sobre beneficios	17	-	-
RESULTADO DEL PERIODO		-	-



CLASE 8.ª



OK2136004

IM CAJAMAR 5, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

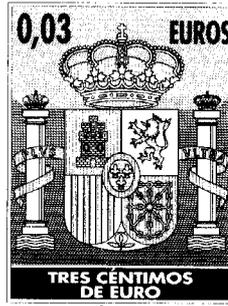
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 y 2008

(Expresados en miles de euros)

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	<u>13 693</u>	<u>6 444</u>
Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	3 436	3 846
Intereses cobrados de los activos titulizados	38 924	49 192
Intereses pagados por valores de titulización	(17 306)	(50 240)
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados	(18 584)	3 811
Intereses cobrados de inversiones financieras	426	1 323
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	(24)	(240)
Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	(135)	(195)
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(95)	(99)
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	(11)	(61)
Comisiones pagadas al agente financiero	(15)	(15)
Comisiones variables pagadas	-	-
Otras comisiones	(14)	(20)
Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	10 392	2 793
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos	1 195	18
Pagos de provisiones	-	-
Otros	9 197	2 775
B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN	<u>(6 555)</u>	<u>(6 424)</u>
Flujo de caja netos por emisión de valores de titulización	-	-
Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-	-
Flujos de caja netos por amortizaciones	(8 837)	(5 527)
Cobros por amortización de derechos de crédito	63 786	71 473
Pagos por amortización de valores de titulización	(72 623)	(77 000)
Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	2 282	(897)
Pagos por amortización de préstamos o créditos	(132)	(2 744)
Cobros derechos de crédito pendientes ingreso	2 414	1 847
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	<u>7 138</u>	<u>20</u>
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo	15 120	15 100
Efectivo o equivalentes al final del periodo	22 258	15 120



CLASE 8.ª



OK2136005

IM CAJAMAR 5, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 y 2008 (Expresados en miles de euros)

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
1 Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta	<u>-</u>	<u>-</u>
2 Cobertura de los flujos de efectivo	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	(2 414)	(23 561)
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	(2 414)	(23 561)
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	18 613	(2 009)
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	(16 199)	25 570
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables	<u>-</u>	<u>-</u>
3 Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos	-	-
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance en el periodo	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	99	99
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	(99)	(99)
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias	<u>-</u>	<u>-</u>
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)	<u>-</u>	<u>-</u>



CLASE 8.^a



OK2136006

IM CAJAMAR 5, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2009

(Expresada en miles de euros)

1. Reseña del fondo

IM CAJAMAR 5, Fondo de Titulización de Activos (en adelante, el Fondo) se constituyó el 12 de septiembre de 2007, con sujeción a lo previsto en el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, en la ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización de Activos, y en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores. La verificación y registro del Folleto del Fondo en la Comisión Nacional del Mercado de Valores se realizó con fecha 11 de septiembre de 2007.

Su actividad consiste en la adquisición de activos, en concreto, certificados de transmisión de hipoteca por un importe total de 999.999.911,19 euros, que corresponde al saldo vivo no vencido de los Préstamos Hipotecarios y en la emisión de Bonos de Titulización, por un importe de 1.015.000 miles de euros (Nota 11). La adquisición de los activos y el desembolso de los Bonos de Titulización se produjeron el 12 y 18 de septiembre de 2007, respectivamente (Nota 11).

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, la Sociedad Gestora). La gestión y administración de los activos corresponde al Cedente en su calidad de administrador de los mismos, sin asumir ninguna responsabilidad por el impago de dichos préstamos, obteniendo por dicha gestión una Comisión de Administración.

Los gastos de constitución del Fondo, han sido satisfechos, por la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, con cargo a un Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales concedido por el Cedente.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales comprenden el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos y la Memoria, de la que forman parte los estados financieros públicos S.05.01, S.05.02, S.05.03, S.05.04, S.05.05 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del Estado S.06, adjuntos en el Anexo I.

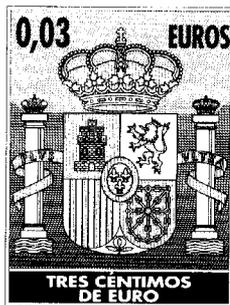
Las Cuentas Anuales, la información pública periódica y los estados reservados de información estadística se han redactado con claridad, mostrando la imagen fiel de la situación financiera, flujos de efectivo y de los resultados del Fondo, de conformidad con los requisitos establecidos en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional de Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización.

b) Principios contables no obligatorios

En la preparación de las presentes cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora no han utilizado ningún principio contable no obligatorio.



CLASE 8.^a



OK2136007

c) Errores y cambios en las estimaciones contables

Durante los ejercicios 2009 y 2008 no se ha producido ningún error ni cambio en las estimaciones contables que tenga efecto significativo ni en los resultados del año ni en el balance.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Sociedad Gestora de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

La información incluida en las presentes cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora. En las presentes cuentas anuales se han utilizado, en su caso, estimaciones para la valoración de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que han sido realizadas por la Alta Dirección de la Sociedad Gestora y ratificadas por sus Administradores siguiendo los criterios establecidos en la Circular 2/2009 de la CNMV.

Dado que estas estimaciones se han realizado de acuerdo con la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2009 y 2008 sobre las partidas afectadas, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarles en cualquier sentido en los próximos ejercicios. Dicha modificación se realizará, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

e) Comparación de la información

Durante el ejercicio 2009 entró en vigor la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, C.N.M.V.), sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización. Esta Circular modifica la contabilidad de los Fondos de Titulización y establece un nuevo modelo de cuentas anuales, estados públicos y estados reservados.

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2009, las correspondientes al ejercicio 2008, que han sido adaptadas para reflejar los cambios contables recogidos en la Circular 2/2009 de C.N.M.V. En este sentido, la información contenida en esta Memoria referida al ejercicio 2008 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2009 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2008.

3. Criterios contables

Los principios contables y normas de valoración más significativos utilizados por la Sociedad Gestora en la elaboración de las cuentas anuales del Fondo han sido los siguientes:

3.1 Principio del devengo

Las presentes cuentas anuales, salvo, en su caso, en lo relacionado con los Estados de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.



CLASE 8.ª

CLASE 8.ª



OK2136008

3.2 Otros principios generales

Las cuentas anuales se han elaborado de acuerdo con el enfoque de coste histórico, aunque modificado por la revalorización, en su caso, de activos financieros disponibles para la venta y activos y pasivos financieros (incluidos derivados) a valor razonable.

3.3 Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función de su periodo de devengo con independencia de cuando se produce su cobro o pago.

3.4 Gastos de constitución

Son todos aquellos costes en los que incurre el Fondo, por su constitución, por la adquisición de sus activos y por la emisión de sus pasivos financieros.

De acuerdo con la Circular 2/2009, estos gastos se llevarán contra la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se producen.

No obstante, cuando a la fecha de entrada en vigor de la mencionada Circular no se hubieran amortizado completamente dichos gastos según la normativa anterior, los importes pendientes de amortización podrán ser reconocidos en la categoría de Gastos de constitución en transición del epígrafe de Ajustes por repercusión en balance de ingresos y gastos reconocidos, procediendo a su amortización en el periodo residual según la normativa anterior, salvo que se decida su cancelación de forma acelerada, con cargo a Otros gastos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.5 Activos financieros

Los activos financieros se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

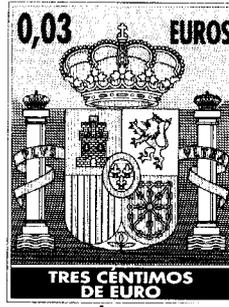
- Préstamos y partidas a cobrar que incluye los activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo. No se incluirán aquellos activos financieros para los cuales el tenedor pueda no recuperar sustancialmente toda la inversión inicial, por circunstancias diferentes al deterioro crediticio. Se incluirán en esta categoría los derechos de crédito de que disponga el Fondo en cada momento.

Los activos financieros se valorarán inicialmente, en general, por su valor razonable. Su valoración posterior se realizará de acuerdo con los siguientes criterios:

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento y los préstamos y partidas a cobrar se valorarán posteriormente por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.



CLASE 8.ª



OK2136009

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor. En el caso de que se encuentren cubiertas en operaciones de cobertura de valor razonable, se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tal como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Las variaciones en el valor en libros de los activos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Intereses y rendimientos asimilados, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de "Resultados de operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El epígrafe de "Activos dudosos" recoge el importe total de los derechos de crédito que cuentan con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente. También se incluyen dentro de esta categoría los importes de todas las operaciones del Fondo con un mismo deudor cuando los saldos clasificados como dudosos como consecuencia de impagos sean superiores al 25% de los importes pendientes de cobro.

3.6 Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

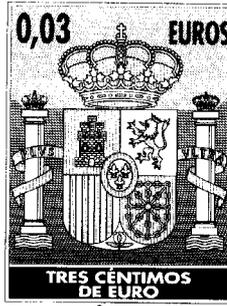
- Débitos y partidas a pagar que corresponden principalmente, a aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, los bonos de titulización emitidos por el Fondo. Adicionalmente, se registrarán en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, como son los préstamos subordinados concedidos al Fondo por la entidad cedente de los activos, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

Los pasivos financieros se registran inicialmente a su valor razonable, tal y como se define para los activos financieros en la Nota 3.5.



CLASE 8.^a

01/01/2009



OK2136010

Las variaciones en el valor en libros de los pasivos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengó de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de "Intereses y cargas asimiladas", y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de "Resultados de operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.7 Derivados financieros y contabilidad de coberturas

Con carácter general, los instrumentos que se pueden designar como instrumentos de cobertura son los derivados cuyo valor razonable o flujos de efectivo futuros compensen las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo futuros de partidas que cumplan los requisitos para ser calificadas como partidas cubiertas.

Las operaciones de cobertura se clasificarán en las siguientes categorías:

- Cobertura del valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo en particular que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cobertura de los flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconocerá en el estado de ingresos y gastos reconocidos con signo positivo (valor razonable a favor del Fondo) o negativo (valor razonable en contra del Fondo), transfiriéndose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 el Fondo únicamente ha suscrito operaciones de cobertura de flujos de efectivo.

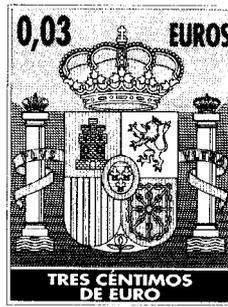
La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, ha suscrito con Cajamar un Contrato de Permuta Financiera de Intereses (Swap) para la cobertura del riesgo de base interés del Fondo, cubriéndose la diferencia de bases en el cálculo de los tipos de interés entre los préstamos y los Bonos. Mediante este contrato el Fondo efectúa pagos calculados sobre el tipo de interés de los Activos y como contrapartida cobra cantidades calculadas sobre el Tipo de Interés de Referencia de los Bonos.

Las permutas financieras (contratos swap) suscritas por el Fondo tienen carácter de cobertura del riesgo de tipo de interés de los Activos Titulizados. Los resultados obtenidos por estos contratos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias de manera simétrica a los resultados obtenidos por los elementos cubiertos.



CLASE 8.ª

CLASE 8.ª



OK2136011

La eficacia de la cobertura de los derivados definidos como de cobertura, queda debidamente documentada, verificando que las diferencias producidas por la variaciones de precios de mercado entre el elemento cubierto y su cobertura se mantiene en parámetros razonables a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.

Una cobertura se considera altamente eficaz si, al inicio y durante la vida, el Fondo puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta. Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de cobertura dejarían de ser tratadas como tales y serían reclasificadas como derivados de negociación.

Los ajustes derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos designados como coberturas contables de flujos de efectivo se recogerán en el epígrafe "Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos" con el signo que corresponda.

3.8 Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro, lo que se produce:

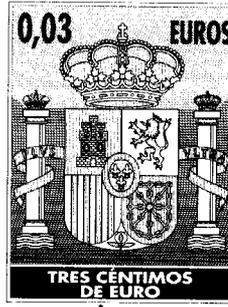
- En el caso de instrumentos de deuda, entendidos como los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.
- En el caso de instrumentos de capital, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros.

Como norma general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y la recuperación de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce. En el caso de que se considere remota la recuperación de cualquier importe por deterioro registrado, éste se elimina del balance de situación, aunque se puedan llevar a cabo las actuaciones necesarias para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos por prescripción, condonación u otras causas.

En el caso de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado el importe de las pérdidas por deterioro incurridas es igual a la diferencia negativa entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados. En el caso de instrumentos de deuda cotizados se puede utilizar, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros, su valor de mercado siempre que éste sea suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que se pudiera recuperar.



CLASE 8.^a



OK2136012

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que el Fondo estima que obtendrá durante la vida del instrumento. En dicha estimación se considera toda la información relevante que se encuentra disponible en la fecha de elaboración de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales. Asimismo, en la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utilizará como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda, se utilizará el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en métodos estadísticos.

No obstante, el importe de la provisión que resulte de la aplicación de lo previsto en los puntos anteriores no podrá ser inferior a la que se obtenga de la aplicación de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican a continuación, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

- Operaciones sin garantía real

	<u>Empresas y empresarios (%)</u>	<u>Resto de deudores (%)</u>
Hasta 6 meses	5,30	4,50
Más de 6 meses, sin exceder de 12	27,80	27,40
Más de 12 meses, sin exceder de 18	65,10	60,50
Más de 18 meses, sin exceder de 24	95,80	93,30
Más de 24 meses	100,00	100,00

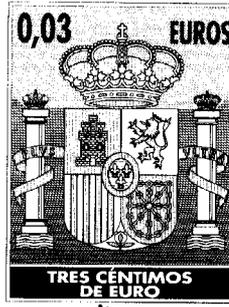
La escala anterior también se aplicará a las operaciones clasificadas como dudosas por acumulación de impagos superiores a tres meses en otras operaciones que el Fondo mantenga con el mismo deudor. A estos efectos, se considerará como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura de estas operaciones la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.

Cuando no sea posible identificar las operaciones que realizan las personas físicas en su calidad de empresarios, se les aplicarán a todas sus operaciones los porcentajes establecidos para el resto de deudores.



CLASE 8.^a

0,03 EUROS



OK2136013

- Operaciones con garantía real

Los porcentajes de cobertura de estas operaciones serán, función del tipo de garantía, los que se indican a continuación:

- Operaciones con garantía real sobre viviendas terminadas

El porcentaje de cobertura a aplicar a los instrumentos de deuda que cuenten con garantía de primera hipoteca sobre viviendas terminadas, así como a los arrendamientos financieros sobre tales bienes, siempre que su riesgo vivo sea igual o inferior al 80% del valor de tasación de las viviendas, será el 2%. Transcurridos tres años sin que se extinga la deuda o el Fondo adquiriera la propiedad de las viviendas, se considerará que dicha adjudicación no va a producirse y se aplicarán a los riesgos vivos los siguientes porcentajes de cobertura:

	(%)
Más de 3 años, sin exceder de 4 años	25
Más de 4 años, sin exceder de 5 años	50
Más de 5 años, sin exceder de 6 años	75
Más de 6 años	100

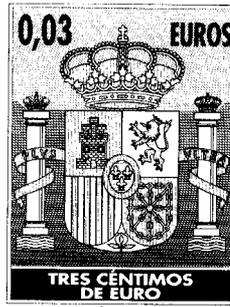
No obstante lo anterior, el porcentaje de cobertura a aplicar a las operaciones de un mismo deudor del Fondo clasificadas como dudosas por acumulación de impagos superiores a tres meses en otras operaciones, mientras se hallen al corriente de pago, será del 1%.

En caso de que el Fondo no dispusiera de la información de los activos por deudores, y no fuese razonable el obtenerla, no aplicará el apartado anterior y se justificará en las notas explicativas la ausencia de dicha información.

Si finalmente el Fondo adquiere las viviendas, se liberarán las coberturas por riesgo de crédito previamente constituidas, siempre que su valor de adquisición menos los costes estimados de venta (que serán, al menos, del 30% de dicho valor) sea superior al importe de la deuda sin considerar las coberturas, salvo que el valor de adquisición sea superior al valor hipotecario, en cuyo caso se tomará como referencia este último valor.



CLASE 8.^a



OK2136014

- Otras operaciones con garantía real

Los porcentajes de cobertura aplicables a las operaciones que cuenten con garantías reales sobre bienes inmuebles, incluidas aquellas operaciones con garantías sobre viviendas terminadas excluidas del apartado anterior, siempre que la sociedad gestora o la entidad cedente hayan iniciado los trámites para ejecutar dichos bienes y éstos tengan un valor sustancial en relación con el importe de la deuda, serán los que se indican a continuación, distinguiendo según el deudor sea una empresa o empresario u otro tipo:

	<u>Empresas y empresarios (%)</u>	<u>Resto de deudores (%)</u>
Hasta 6 meses	4,50	3,80
Más de 6 meses, sin exceder de 12	23,60	23,30
Más de 12 meses, sin exceder de 18	55,30	47,20
Más de 18 meses, sin exceder de 24	81,40	79,30
Más de 24 meses	100,00	100,00

La escala anterior se aplicará a las operaciones clasificadas como dudosas por acumulación de impagos superiores a tres meses en otras operaciones de un mismo deudor del Fondo. A estos efectos, se considerará como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura de estas operaciones la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos, si es anterior.

Cuando no sea posible identificar las operaciones que realizan las personas físicas en su calidad de empresarios, se les aplicarán a todas sus operaciones los porcentajes fijados para el resto de deudores.

Si finalmente el Fondo adquiere las viviendas, se liberarán las coberturas por riesgo de crédito previamente constituidas, siempre que su valor de adquisición menos los costes estimados de venta (que serán, al menos, del 30% de dicho valor) sea superior al importe de la deuda sin considerar las coberturas, salvo que el valor de adquisición sea superior al valor hipotecario, en cuyo caso se tomará como referencia este último.

Las operaciones que cuenten con alguna de las garantías pignoraticias que se indican a continuación, se cubrirán aplicando los siguientes criterios:

- Las operaciones que cuenten con garantías dinerarias parciales se cubrirán aplicando a la diferencia entre el importe por el que estén registradas en el activo y el valor actual de los depósitos, los porcentajes de cobertura del apartado anterior correspondientes a las operaciones sin garantía.
- Las operaciones que cuenten con garantías pignoraticias parciales sobre participaciones en instituciones financieras monetarias o valores representativos de deuda emitidos por las Administraciones Públicas o entidades de crédito con elevada calificación crediticia, u otros instrumentos financieros cotizados en mercados activos, se cubrirán aplicando a la diferencia entre el importe por el que estén registradas en el activo y el 90% del valor razonable de dichos instrumentos financieros, los porcentajes de cobertura del apartado anterior correspondientes a las operaciones sin garantía.



CLASE 8.^a



OK2136015

- En el supuesto de existir garantías pignoraticias no valoradas en la cesión de los activos o en la emisión de los pasivos, se cubrirán conforme lo dispuesto en esta Circular para operaciones sin garantía real.

La Sociedad Gestora deberá ajustar el importe que resulte de aplicar lo previsto en los apartados anteriores cuando disponga de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizarán individualmente. Los ajustes que impliquen una cobertura diferente a la determinada con arreglo a los apartados anteriores requerirán de un desglose pormenorizado en memoria que incluya las evidencias obtenidas y los flujos estimados de recuperación, así como los tipos de interés de actualización empleados.

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiesten utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considere remota la recuperación de algún importe, este se dará de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerá como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tendrá como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpirá para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconocerá como una recuperación de la pérdida por deterioro.

3.9 Comisiones

- Comisiones financieras

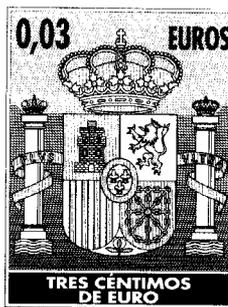
Son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma.

- Comisiones no financieras

Son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular.



CLASE 8.^a



OK2136016

- Comisión variable

Es aquella remuneración variable y subordinada destinada a remunerar al Cedente por el proceso de intermediación financiera desarrollado, la cual se determinará por la diferencia positiva entre los ingresos y los gastos devengados por el Fondo en el periodo.

La diferencia entre los ingresos y los gastos devengados incluirá, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones, las pérdidas o ganancias de la cartera de negociación y las diferencias que se originen en el proceso de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional y cualquier otro rendimiento o retribución, distinto de esta comisión variable a percibir por el cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo, devengada en el periodo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios.

El tratamiento específico es el siguiente:

- Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y los gastos devengados sea negativa se repercutirá a los pasivos del Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden de relación de pagos establecido. Dicha repercusión se registrará como un ingreso en la partida "Repercusión de pérdidas (ganancias)" en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cuando la diferencia obtenida sea positiva, se le detraerán las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo, de forma que únicamente se producirá el devengo de la comisión variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.
- Si la resultante del apartado anterior fuera negativa, se repercutirá conforme al apartado primero. El importe positivo que resulte se devengará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en concepto de comisión variable y únicamente será objeto de liquidación en la parte que no corresponda a las plusvalías de la cartera de negociación y los beneficios de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional. El importe correspondiente a los beneficios reconocidos por los conceptos indicados se diferirá, en la partida del periodificaciones del pasivo del balance «Comisión variable – resultados no realizados», hasta la baja efectiva, por liquidación o venta, de los activos o pasivos financieros que las han ocasionado y siempre que existan fondos previstos suficientes para abonar los compromisos contractualmente fijados con los titulares de las emisiones del Fondo.



CLASE 8.^a



OK2136017

3.10 Impuesto sobre beneficios

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 30%.

Asimismo, de acuerdo con lo previsto en la Disposición Transitoria trigésimo primera de la Ley 2/2010, de 1 de marzo, por la que se trasponen determinadas Directivas en el ámbito de la imposición indirecta y se modifica la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes para adaptarla a la normativa comunitaria, se establece que en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, se aplicarán los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia del cliente.

El Impuesto sobre beneficios o equivalente se considera como un gasto y se registra, en general, en el epígrafe de "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El gasto del epígrafe de Impuesto sobre beneficios viene determinado por el impuesto a pagar calculado respecto a la base imponible del ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas. La base imponible del ejercicio puede diferir del Resultado neto del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias ya que excluye las partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y las partidas que nunca lo son.

Dado que en los ejercicios 2009 y 2008 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios (véase Nota 17).

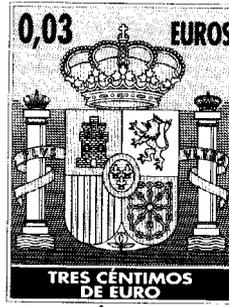
El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

La cuantificación y valoración de dichos activos y pasivos se realizará considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.



OK2136018

CLASE 8.^a



En base a lo anterior y dado que en función de las condiciones previstas en el folleto del Fondo en cuanto a su operativa, se establece que anualmente los ingresos y gastos del Fondo se equilibren durante toda la vida del mismo, los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota con lo que en función de lo previsto en la normativa contable vigente no se registran activos ni pasivos por impuestos diferidos.

3.11 Moneda funcional

Las cuentas anuales del Fondo se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional del mismo.

3.12 Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el Fondo espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- Una disposición legal o contractual.
- Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por el Fondo frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando el Fondo acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que el Fondo no podrá sustraerse.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Fondo. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales del Fondo cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara. La Sociedad Gestora incluye en las cuentas anuales del Fondo todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.



CLASE 8.^a



OK2136019

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

3.13 Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

En éste epígrafe se recogerá el saldo neto, con el signo que corresponda, que resulta de los siguientes conceptos:

- Coberturas de flujos de efectivo: en esta partida se incluyen los ajustes, netos del correspondiente efecto impositivo, derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos designados como coberturas contables de flujos de efectivo.
- Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos.
- Gastos de constitución en transición: en el caso de que a la fecha de entrada en vigor de la nueva Circular no se hubieran amortizado completamente los gastos de constitución según la normativa anterior, los importes pendientes de amortización podrán ser reconocidos en la cuenta de Gastos de constitución en transición del epígrafe de Ajustes por repercusión en balance de ingresos y gastos reconocidos, procediendo a su amortización en el periodo residual según la normativa anterior, salvo que se decida su cancelación de forma acelerada, con cargo a la cuenta Otros gastos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias. La amortización diferida de los gastos de constitución deberá quedar debidamente explicada en las notas de la memoria de las cuentas anuales.

4. Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables

4.1. Conciliación de los saldos del ejercicio anterior

A continuación se incluye el detalle de la información referente a la conciliación de los saldos del balance de situación al 1 de enero de 2008 y al 31 de diciembre de 2008 y de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008, entre las cifras publicadas correspondientes al cierre de los ejercicios 2007 y 2008 y las que resulten de aplicar los principios y normas contables y los criterios de valoración de la Circular 2/2009, de 25 de marzo, incluyendo una explicación de las principales diferencias.

Los conceptos incluidos en dichas conciliaciones son los siguientes:

- Saldos anteriores: Corresponden a los saldos que figuraron en las cuentas anuales del Fondo de los ejercicios 2007 y 2008.
- Reclasificaciones: Corresponden a los cambios en la presentación de las cuentas anuales.
- Ajustes: Corresponden a los cambios en los principios y normas contables y en los criterios de valoración.



CLASE 8.^a



OK2136020

- Saldos actuales: Corresponden a los saldos registrados de acuerdo con los principios y normas contables y con los criterios de valoración establecidos por la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la CNMV.
- a) Conciliación del Balance de situación al 1 de enero de 2008:

	Cambios			Miles de euros
	Saldos anteriores	Reclasificaciones	Ajustes	
Activos financieros a largo plazo	972 614	(50)	2 472	975 036
Activos financieros a corto plazo	15 499	(414)	-	15 085
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	15 119	-	-	15 119
TOTAL ACTIVO	1 003 232	(464)	2 472	1 005 240
Pasivos financieros a largo plazo	1 000 166	(77 000)	-	923 166
Pasivos financieros a corto plazo	1 848	77 000	-	78 848
Ajustes por periodificaciones	1 218	-	-	1 218
Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos		(464)	2 472	2 008
Coberturas de flujos de efectivo	-	-	2 472	2 472
Gastos de constitución en transición	-	(464)	-	(464)
TOTAL PASIVO	1 003 232	(464)	2 472	1 005 240

Los principales ajustes y reclasificaciones realizados en el activo del balance de situación al 1 de enero de 2008 son los siguientes:

- Reclasificación entre "Activos financieros a largo plazo" y "Activos financieros a corto plazo", con el objetivo de adaptar el balance a la estructura de la Circular 2/2009 de CNMV, se han reclasificado 50 miles de euros por concepto de Derechos de crédito.
- Reclasificación entre "Pasivos financieros a largo plazo" y "Pasivos financieros a corto plazo", con el objetivo de adaptar el balance a la estructura de la Circular 2/2009 de CNMV, se han reclasificado 77.000 miles de euros por concepto de Obligaciones y otros valores negociables.
- Reclasificación entre "Activos financieros a largo plazo" y "Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos – Gastos de constitución en transición". Con el objetivo de adaptar el balance a la estructura de la Circular 2/2009 de CNMV, se han reclasificado 464 miles de euros por concepto de los gastos de constitución del Fondo.
- Ajuste del valor razonable de los derivados financieros por cobertura de flujos de efectivo entre "Pasivos financieros a largo plazo" y "Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos – Coberturas de flujos de efectivo" por importe de 2.472 miles de euros, con el objetivo de adoptar el balance a la estructura de la Circular 2/2009 de CNMV.



CLASE 8.^a



OK2136021

Como consecuencia de la aplicación de la Circular 2/2009, no se han producido otros ajustes y/o reclasificaciones significativos al 1 de enero de 2008, según la normativa anterior y con arreglo a la nueva Circular, excepto por los cambios de presentación derivados del nuevo formato del balance

b) Conciliación del Balance de situación al 31 de diciembre de 2008:

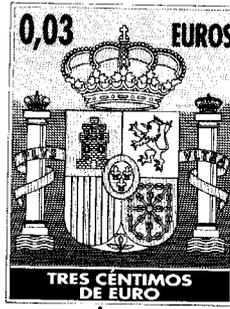
	Miles de euros			Saldo actuales
	Saldo anteriores	Cambios Reclasi- ficaciones	Ajustes	
ACTIVO				
Activos financieros a largo plazo	898 802	(24 961)	-	873 841
Activos financieros a corto plazo	12 702	24 596	-	37 298
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	15 120	-	-	15 120
TOTAL ACTIVO	926 624	(365)	-	926 259
PASIVO				
Pasivos financieros a largo plazo	920 422	(72 623)	23 098	870 897
Pasivos financieros a corto plazo	5 504	69 645	-	75 149
Ajustes por periodificaciones	698	2 978	-	3 676
Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos	-	(365)	(23 098)	(23 463)
Coberturas de flujos de efectivo	-	-	(23 098)	(23 098)
Gastos de constitución en transición	-	(365)	-	(365)
TOTAL PASIVO	926 624	(365)	-	926 259

Los principales ajustes y reclasificaciones realizados en el activo del balance de situación al 31 de diciembre de 2008 son los siguientes:

- Reclasificación entre "Activos financieros a largo plazo" y "Activos financieros a corto plazo", con el objetivo de adaptar el balance a la estructura de la Circular 2/2009 de CNMV, se han reclasificado 24.596 miles de euros por concepto de Derechos de crédito.
- Reclasificación entre "Pasivos financieros a largo plazo" y "Pasivos financieros a corto plazo", con el objetivo de adaptar el balance a la estructura de la Circular 2/2009 de CNMV, se han reclasificado 72.623 miles de euros por concepto de Obligaciones y otros valores negociables.
- Reclasificación entre "Pasivos financieros a corto plazo" y "Ajustes por periodificaciones", con el objetivo de adaptar el balance a la estructura de la Circular 2/2009 de CNMV, se han reclasificado 2.978 miles de euros por concepto de comisiones variables.
- Reclasificación entre "Activos financieros a largo plazo" y "Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos – Gastos de constitución en transición". Con el objetivo de adaptar el balance a la estructura de la Circular 2/2009 de CNMV, se han reclasificado 365 miles de euros por concepto de los gastos de constitución del Fondo.



CLASE 8.^a



OK2136022

- Ajuste del valor razonable de los derivados financieros por cobertura de flujos de efectivo entre "Pasivos financieros a largo plazo" y "Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos – Coberturas de flujos de efectivo" por importe de 23.098 miles de euros, con el objetivo de adoptar el balance a la estructura de la Circular 2/2009 de CNMV.

Como consecuencia de la aplicación de la Circular 2/2009, no se han producido otros ajustes y/o reclasificaciones significativos al 31 de diciembre de 2008, según la normativa anterior y con arreglo a la nueva Circular, excepto por los cambios de presentación derivados del nuevo formato del balance.

- c) Conciliación de la Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008:

	Miles de euros			Saldos actuales
	Saldos anteriores	Reclasificaciones	Ajustes	
Intereses y rendimientos asimilados	53 039	-	-	53 039
Intereses y cargas asimilados	(49 961)	-	-	(49 961)
Otros gastos de explotación	(2 396)	-	-	(2 396)
Deterioro de activos financieros (neto)	(682)	-	-	(682)
Resultado antes de impuestos	-	-	-	-
Impuesto sobre beneficios	-	-	-	-
RESULTADO DEL PERIODO	-	-	-	-

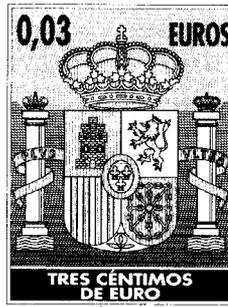
Como consecuencia de la aplicación de la Circular 2/2009, no se han producido otros ajustes y/o reclasificaciones significativos al 31 de diciembre de 2008, según la normativa anterior y con arreglo a la nueva Circular, excepto por los cambios de presentación derivados del nuevo formato del balance.

4.2. Explicación de las principales diferencias entre las políticas contables aplicadas en el ejercicio anterior y las actuales

En cumplimiento de la normativa vigente, las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2008 fueron las primeras cuentas anuales que se presentaron de acuerdo con la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la C.N.M.V sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización, que entró en vigor el 31 de marzo de 2009.



CLASE 8.ª



OK2136023

Tal y como se indica en la Norma Transitoria Primera de la mencionada Circular 2/2009, los criterios contenidos en la misma se aplicarán por primera vez respecto a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008, con las excepciones previstas en la Norma Transitoria Segunda que se refieren, principalmente, al contenido de las cuentas anuales y del informe de gestión, a los gastos de constitución, a la valoración de los instrumentos financieros, al deterioro de valor de los activos financieros, a las garantías financieras y a las coberturas contables que se aplicarán por primera vez respecto a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2009. A efectos de lo dispuesto en la norma transitoria segunda, apartados A, D y E, las cuentas anuales del ejercicio 2009 se formularán considerando como fecha de transición el 1 de enero de 2008, por lo que se deberá ajustar los estados financieros publicados a efectos comparativos de 2008.

Los primeros estados, públicos y reservados, de información a remitir a la Comisión Nacional del Mercado de Valores con los formatos, criterios de elaboración, frecuencia y plazos de presentación de la Circular 2/2009 han sido los correspondientes al 31 de diciembre de 2009.

La fecha de transición del Fondo a la Circular 2/2009, de 25 de marzo fue el 1 de enero de 2008. A continuación se presenta una explicación conceptual de las principales diferencias entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y los actuales:

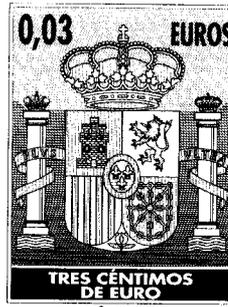
- Reconocimiento y clasificación de la cartera de derechos de crédito como "Préstamos y partidas a cobrar", valorándose al coste amortizado y distinguiendo entre activo no corriente y activo corriente, incluyendo en el activo corriente aquellos elementos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en un plazo máximo de 1 año contado a partir de la fecha del balance.
- En el caso de que a la fecha de entrada en vigor de la Circular 2/2009 no se hayan amortizado completamente los gastos de constitución según lo indicado en la Norma Transitoria Segunda de la Circular 2/2009, los importes pendientes de amortización pueden ser reconocidos en la cuenta de Gastos de constitución en transición del epígrafe de Ajustes por repercusión en balance de ingresos y gastos reconocidos, procediendo a su amortización en el periodo residual según la normativa anterior, salvo que se haya decidido su cancelación de forma acelerada, con cargo a la cuenta Otros gastos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias.

5. Gestión del riesgo de instrumentos financieros

5.1 Factores de riesgo financiero

Las actividades del Fondo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (en concreto al riesgo del tipo de interés), riesgo de crédito, y riesgo de amortización anticipada. El Fondo ha contratado en la Fecha de Constitución con terceros distintos instrumentos para su cobertura en los términos descritos en el Folleto de Emisión.

La Sociedad Gestora controla y aplica los procedimientos establecidos en los contratos firmados en la Fecha de Constitución en la administración del Fondo, incluidos aquellos relativos a los derivados de cobertura, a la administración de los préstamos y a los de otros servicios financieros prestados por el Fondo de los que se pudiera derivar riesgo de contrapartida.

**CLASE 8.ª**

INSTRUMENTOS

a) Riesgo de mercado

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés del Fondo surge como consecuencia de que los préstamos titulizados tengan un tipo de interés (ej.: Euribor año) distinto al tipo de interés de los bonos de titulización (ej.: Euribor 3 meses) y los vencimientos de dichos activos y pasivos no sean coincidentes.

Bajo el contrato de permuta financiera de intereses, el Fondo intercambia con la contraparte flujos con periodicidad trimestral con el objeto de cubrir el riesgo derivado de las diferencias entre las bases de revisión a que están referenciadas los préstamos que integran el activo del Fondo y el Euribor a 3 meses a que están referenciados los bonos de titulización.

b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo así como impago del conjunto de derechos de crédito de la cartera titulizada del Fondo.

La Sociedad gestora puede estimar la morosidad a los efectos de calcular ciertos flujos que constituyen información incorporada a la presente memoria, que pueden no cumplirse.

A continuación se muestra el nivel máximo de exposición del riesgo de crédito asumido por el Fondo, distinguiendo entre partidas corrientes y no corrientes:

	Miles de euros		
	<u>Préstamos y partidas a cobrar</u>	<u>Instrumentos financieros derivados</u>	<u>Total</u>
ACTIVO NO CORRIENTE			
Activos Titulizados	789 513	-	789 513
Activos dudosos	4 225	-	4 225
Deterioro	(497)	-	(497)
	<u>793 241</u>	<u>-</u>	<u>793 241</u>
ACTIVO CORRIENTE			
Activos Titulizados	29 322	-	29 322
Cuentas a cobrar	597	-	597
Deudores y otras cuentas a cobrar	108	-	108
Activos dudosos	8 445	-	8 445
Deterioro	(993)	-	(993)
Intereses y gastos devengados no vencidos	1 685	-	1 685
	<u>39 164</u>	<u>-</u>	<u>39 164</u>

Al momento de la constitución del Fondo, se realiza una auditoría de atributos, con el objeto de verificar que las características de los activos titulizados coinciden con las características establecidas en el folleto informativo del mismo.



CLASE 8.^a

La valoración de las garantías reales se realiza en función de la naturaleza de la garantía real recibida. Con carácter general, las garantías reales en forma de bienes inmuebles se valorarán por su valor de tasación, realizada por entidades independientes en el momento de la contratación. Sólo en el caso de que el administrador de los activos comunique a la Sociedad Gestora la existencia de evidencias de pérdidas de valor de estas garantías o que se ha producido algún deterioro de la solvencia del deudor que pueda hacer pensar que se pueda tener que hacer uso de estas garantías, se actualiza esta valoración de acuerdo con estos mismos criterios.

Asimismo, el Fondo dispone de mecanismos minimizadores como son los Fondos de Reserva y dotaciones conforme a experiencia de impago y calendarios.

c) Riesgo de liquidez

El riesgo de Liquidez hace referencia a la capacidad de una institución para hacer frente a todos sus compromisos de pagos tanto en situaciones de normalidad como en determinadas situaciones excepcionales. Este riesgo se deriva básicamente de los desfases que se producen entre los vencimientos de activos y pasivos (entradas y salidas de fondos) del Fondo en las diferentes bandas temporales.

El Fondo tiene contratados desde la Fecha de Constitución una serie de servicios financieros que mitigan las consecuencias derivadas de este tipo de riesgos de acuerdo con los requisitos establecidos por las agencias de calificación para otorgar la calificación a los bonos emitidos.

d) Riesgo de amortización anticipada

El riesgo de amortización anticipada total o parcial, es trasladado a los bonistas ya que los flujos de caja que los títulos emitidos proporcionarán en el futuro dependerán directamente de los pagos que periódicamente realicen los prestatarios hipotecarios. En la medida que se produzcan pagos extraordinarios, por cancelaciones anticipadas, los flujos de caja podrán diferir de los esperados en el momento de la adquisición de los derechos de crédito.

5.2 Estimación del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. La Sociedad Gestora utiliza una variedad de métodos y realiza hipótesis que se basan en las condiciones del mercado existentes en cada una de las fechas del balance. El valor razonable de las permutas de tipo de interés se calcula como el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Sociedad Gestora para instrumentos financieros similares.



OK2136026

CLASE 8.^a

Tanto los Derechos de crédito como las Obligaciones y otros valores negociables al 31 de diciembre de 2009 y 2008 son a tipo variable, con revisión periódica de tipo de interés, por lo que su valor razonable como consecuencia de los movimientos de los tipos de interés de mercado no es significativamente diferente del registrado en el balance de situación adjunto.

6. Gastos de Constitución

El importe total de los gastos de constitución ascendió a 489 miles de euros y correspondieron, básicamente, a tasas, comisiones de aseguramiento de los bonos y otros gastos asociados a la constitución del Fondo. El Cedente concedió al Fondo un préstamo subordinado destinado a financiar los gastos de constitución. Durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009 se han amortizado, con cargo al epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias por un importe de 99 miles de euros (99 miles de euros al 31 de diciembre de 2008) (Nota 15), de acuerdo a la Norma Transitoria Segunda de la Circular 2/2009.

El saldo neto de los gastos de establecimiento pendientes de amortizar, que eran regulados por el anterior Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1643/1990, de acuerdo a lo estipulado en la Norma transitoria segunda de la Circular 2/2009 se recogerán en el epígrafe de «Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos» con el signo que corresponda.

El movimiento de los gastos de constitución al 31 de diciembre de 2009 y 2008 se resume a continuación:

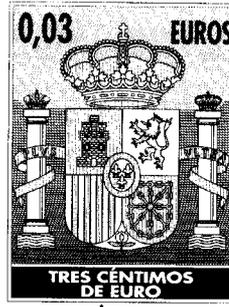
	Miles de euros	
	2009	2008
Al inicio del ejercicio	365	464
Amortización de gastos de constitución (Nota 15)	(99)	(99)
Al final del ejercicio	266	365

7. Préstamos y partidas a cobrar

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, en virtud de la Escritura de Constitución del Fondo de fecha 12 de septiembre de 2007 de Cesión y Administración de Activos, ha adquirido Activos por importe total de 999.999.911,19 euros, que representan una participación en el 100,00% del principal y el 100% de los intereses ordinarios de los préstamos hipotecarios de los que se derivan.



CLASE 8.^a



OK2136027

El detalle del epígrafe "Préstamos y partidas a cobrar" al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Préstamos y partidas a cobrar a largo plazo:		
Certificados de transmisión de hipoteca	793 241	873 841
Activos dudosos	789 513	866 361
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	4 225	8 143
	(497)	(663)
Préstamos y partidas a cobrar a corto plazo:		
Certificados de transmisión de hipoteca	39 164	37 298
Cuentas a cobrar	29 322	23 105
Deudores y otras cuentas a cobrar	597	769
Activos dudosos	108	9 303
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	8 445	1 151
Intereses y gastos devengados no vencidos	(993)	(19)
	1 685	2 989
	832 405	911 139

La clasificación de los saldos anteriores entre el largo y el corto plazo ha sido realizada en función de los flujos contractuales relativos a cada uno de los instrumentos.

Todos los préstamos y partidas a cobrar están denominados en euros.

En el epígrafe "Deudores y otras cuentas a cobrar" se incluyen al 31 de diciembre de 2009, 3 miles de euros correspondientes a los intereses devengados y no cobrados por la cuenta de tesorería, así como los intereses por concepto de liquidación pendiente por importe de 105 miles de euros. En el ejercicio 2008 por su parte, únicamente se incluyen los intereses de la liquidación pendiente por importe de 9.303 miles de euros.

El importe de los intereses devengados sobre los Derechos de Crédito durante los ejercicios 2009 y 2008 asciende a 37.645 miles de euros y a 49.716 miles de euros respectivamente (Nota 13), de los que un importe de 1.685 miles de euros y 2.989 miles de euros quedaron pendientes de pago al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los cuales han sido registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y rendimientos asimilados – Derechos de crédito" y en el epígrafe del balance de situación de "Activos financieros a corto plazo – derechos de crédito", respectivamente.

Se considera que las partidas a cobrar vencidas con antigüedad inferior a tres meses no han sufrido ningún deterioro de valor. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, habían vencido cuentas a cobrar por importe de 597 miles de euros y por importe de 769 miles de euros, si bien no habían sufrido pérdida por deterioro. El análisis de antigüedad de estas partidas es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Partidas a cobrar – Principal	311	249
Partidas a cobrar – Intereses	286	520
	597	769



CLASE 8.^a



OK2136028

El movimiento durante los ejercicios 2009 y 2008 de las correcciones de valor constituidas para la cobertura del riesgo de crédito son las siguientes:

	Miles de euros	
	2009	2008
Saldo al inicio del ejercicio	(682)	-
Dotaciones con cargo a resultados (Nota 16)	(8 210)	(914)
Recuperaciones con abono a resultados (Nota 16)	7 402	232
Saldo al final del ejercicio	<u>(1 490)</u>	<u>(682)</u>

El deterioro de los activos financieros del Fondo, calculado según lo indicado anteriormente, ha sido registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2009. En el ejercicio 2008 el cálculo del deterioro de los activos financieros fue realizado de acuerdo a la normativa vigente hasta el 1 de enero de 2009.

El reconocimiento y la reversión de las correcciones valorativas al 31 de diciembre de 2009 y 2008 por deterioro de las cuentas a cobrar por importe de 808 miles de euros y por importe de 682 miles de euros respectivamente, se han incluido dentro de "Deterioro de activos financieros" (Nota 16) en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2009, la antigüedad de los activos dudosos que generan dichas provisiones, junto con su correspondiente provisión, es la siguiente:

	Miles de euros	
	Activo	Correcciones por deterioro
Entre 3 y 6 meses	679	(80)
Entre 6 y 12 meses	7 766	(913)
Entre 12 y 18 meses	3 139	(369)
Entre 18 y 24 meses	540	(64)
Más de 24 meses	546	(64)
	<u>12 670</u>	<u>(1 490)</u>

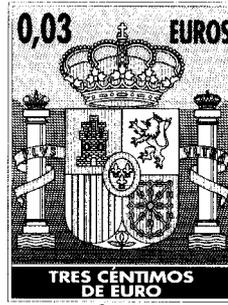
8. Instrumentos financieros derivados

El Fondo en la fecha de constitución ha contratado un swap, como cobertura para los flujos de efectivo, acordando así intercambiar los flujos de pagos por intereses, a lo largo de un período determinado, aplicando un índice de tipos de interés diferente para el cálculo de cada corriente de pagos, pero sobre un mismo notional.

Concretamente, se trata de un contrato de permuta de intereses, cuyas fechas de liquidación coinciden con las fechas de pago de los Bonos. Dicha permuta de intereses ha sido contratada con el Cedente para mitigar el riesgo de tipo de interés por la diferencia entre el tipo de interés de la cartera de Derechos de Crédito y el tipo de interés a pagar de los Bonos de Titulización. En cada fecha de pago, el swap se liquidará a favor del Fondo o del Cedente.



CLASE 8.^a



OK2136029

La distribución del saldo de los derivados de cobertura contratados por el Fondo para cubrir el riesgo de tipo de interés al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Activo / (Pasivo) por derivados de cobertura a largo plazo	(6 899)	(23 098)
Intereses a pagar devengados y no vencidos	(1 299)	(1 270)
	(8 198)	(24 368)

El importe neto de los intereses devengados en los ejercicios 2009 y 2008 por las permutas de tipo de interés ha ascendido a un importe de 18.613 miles de euros a favor del Cedente y 2.009 miles de euros a favor del Fondo, respectivamente. Los ingresos por intereses del swap han sido registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe de "Intereses y rendimientos asimilados – Otros activos financieros" (Nota 13). Los gastos por intereses de swap han sido registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe de "Intereses y cargas asimiladas – activos financieros" (Nota 14).

El importe de los intereses devengados al 31 de diciembre de 2009 y 2008 y no cobrados asciende 1.299 miles de euros a favor del Cedente y a 1.270 miles de euros, a favor del Cedente respectivamente, los cuales han sido registrados en el epígrafe correspondiente de la cuenta de pérdidas y ganancias con cargo al epígrafe de "Derivados de cobertura", contabilizado en el activo o en el pasivo del balance de situación, según se trate de ingresos devengados o de gastos devengados.

Los importes del principal nominal de los contratos de permuta de tipo de interés pendientes a 31 de diciembre de 2009 y 2008 son los siguientes:

	Miles de euros	
	2009	2008
Permutas de tipo de interés	826 557	769 409

El valor de las permutas de tipo de interés al 31 de diciembre de 2009 se determina descontando a valor presente, con la curva de Deuda Pública basada en los coeficientes de Svensson, la diferencia entre los flujos de caja esperados correspondientes a ambas partes del swap, teniendo en cuenta que las mismas dependen a lo largo de la vida de la operación de la tasa de amortización anticipada, el tipo de interés medio y el vencimiento medio de la cartera.



CLASE 8.^a



OK2136030

9. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

El desglose del epígrafe de Tesorería al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Cuenta corriente - Cajamar	22 258	15 111
Cuenta corriente - Banco Popular	-	9
	<u>22 258</u>	<u>15 120</u>

A efectos del estado de flujos de efectivo, el efectivo o equivalentes incluye:

	Miles de euros	
	2009	2008
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	22 258	15 120
	<u>22 258</u>	<u>15 120</u>

El saldo de este epígrafe recoge el saldo de la cuenta abierta por el Fondo (Cuenta de Tesorería) en el Agente Financiero (Banco Popular Español, S.A.) y de la cuenta de Reinversión abierta por el fondo en Cajamar. Esta cuenta corriente devenga un tipo de interés variable igual al EURIBOR a un mes menos 0,15%.

Las cantidades depositadas en la cuenta de Tesorería tienen periodos de interés mensuales naturales. Los intereses se liquidan el primer día hábil del mes siguiente al periodo de interés de que se trate.

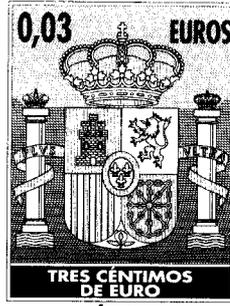
De conformidad con lo establecido en la estipulación 18.1.2 de la escritura del Fondo, en el momento de la constitución del mismo, la Sociedad Gestora abrió una cuenta de reinversión en Cajamar, Caja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito. En esta cuenta se encuentran depositadas las cantidades que integran el Fondo de Reserva, constituido inicialmente en la Fecha de Desembolso por 15.000 miles de euros, con cargo a los fondos provenientes de la emisión de los Bonos de la Serie E (Nota 11.b).

Las cantidades depositadas en la cuenta de reinversión devengan intereses a un tipo igual al tipo de interés de referencia de los Bonos correspondiente al periodo de devengo de intereses de los Bonos que esté vigente al comienzo de cada mes natural. La liquidación de intereses se realiza el último día de cada mes natural de cada año.

En cada Fecha de Pago, se dotará, en su caso, el Fondo de Reserva hasta alcanzar el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva, con los recursos que en cada Fecha de Pago estén disponibles para tal fin, de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.



CLASE 8.^a



OK2136031

El Nivel Mínimo del Fondo de Reserva se regula en el apartado 3.4.2.2. del Módulo Adicional del Folleto de Emisión, siendo dicho nivel igual a la mayor de las siguientes cantidades:

- La menor de entre las dos siguientes cantidades:
 - El 1,50% del Saldo Inicial de Bonos A, B, C y D;
 - El 3,00% del Saldo Nominal Pendiente de los Bonos A, B, C y D en la Fecha de Pago y 7.500 miles de euros.

No podrá reducirse el Fondo de Reserva hasta la Fecha de Pago inmediata siguiente a los dos años posteriores a la Fecha de Desembolso.

El importe de los intereses devengados en el ejercicio 2009 y 2008 ha ascendido a un importe de 429 miles de euros y a un importe de 1.314 miles de euros respectivamente. Dichos intereses han sido registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe de "Intereses y rendimientos asimilados – Otros activos financieros (Nota 13).

10. Ajustes por periodificaciones

- Ajustes por periodificaciones de pasivo

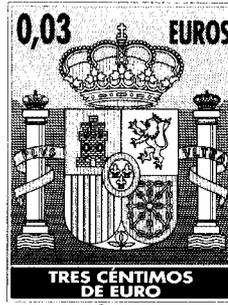
El desglose del epígrafe de periodificaciones de pasivo es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Comisión Sociedad Gestora	2	2
Comisión Administrador	33	1
Comisión variable-resultados realizados	4 606	3 672
Otras comisiones	4	1
	4 645	3 676

Los ajustes por periodificaciones de pasivo al 31 de diciembre de 2009 y 2008 corresponden principalmente a la periodificación de las comisiones (Nota 15).



CLASE 8.^a



OK2136032

11. Débitos y partidas a pagar

El detalle del epígrafe "Débitos y partidas a pagar" al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Débitos y partidas a pagar a largo plazo:		
Deudas con entidades de crédito	2 118	2 250
Obligaciones y otros valores negociables	697 533	845 549
	699 651	847 799
Débitos y partidas a pagar a corto plazo:		
Deudas con entidades de crédito	37	3
Obligaciones y otros valores negociables	148 797	73 318
Acreedores y otras cuentas a pagar	500	558
	149 334	73 879

La totalidad de los saldos de este epígrafe se encuentran reflejados en euros.

El cálculo de la vida media y de la duración de los Bonos está significativamente ligado a la vida de los activos cedidos, la cual está influenciada por las hipótesis de tasas de amortización anticipada y morosidad. Dichas tasas de amortización se formarán a partir de una variedad de factores (geográficos, estacionalidad, tipos de interés, etc.) que impiden su previsibilidad. No obstante, la Sociedad Gestora, ha realizado una estimación sobre la vida residual de los activos emitidos por el Fondo (y consecuentemente del vencimiento de los Bonos) en el Estado S.05.1 (Cuadro E), incluido como Anexo I dentro de las presentes Cuentas Anuales.

Adicionalmente, la Sociedad Gestora, ha preparado una estimación sobre la vida residual de los pasivos emitidos por el Fondo, dicha estimación se detalla en el Estado S.05.2 (Cuadro A), incluido como Anexo I dentro de las presentes Cuentas Anuales.



CLASE 8.^a



OK2136033

a) Deudas con entidades de crédito

Este epígrafe del balance de situación adjunto recoge dos Préstamos Subordinados para Gastos Iniciales y para pago de Intereses del primero periodo que la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, contrató con fecha 12 de septiembre de 2007 con el Cedente por los siguientes importes:

	Miles de euros			
	2009		2008	
	Límite	Dispuesto	Límite	Dispuesto
Préstamo Gastos iniciales	494	346	494	370
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	-	-	-	-
		<u>346</u>		<u>370</u>
Préstamo subordinado para Intereses del primer periodo	4 500	1 772	4 500	1 880
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	-	-	-	-
		<u>1 772</u>		<u>1 880</u>
		<u>2 118</u>		<u>2 250</u>

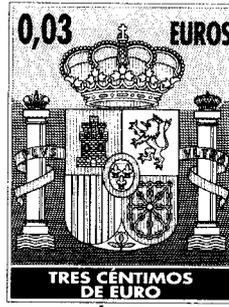
- Préstamo Subordinado para Intereses del primer periodo.

El Préstamo subordinado para Intereses del primer periodo por importe de 4.500 miles de euros está destinado a financiar el desfase entre los intereses devengados y cobrados de los Préstamos Hipotecarios (Nota 7). La amortización del Préstamo se realizará en cada fecha de pago, según la Orden de Prelación de Pagos, en la medida en que dicha fecha de pago haya recursos suficientes. El Préstamo devenga un interés igual al Tipo de Referencia de los Bonos durante dicho periodo más un margen del 1%.

Los intereses devengados durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009 y 2008 ascienden a un importe de 50 miles de euros y a un importe de 199 miles de euros respectivamente (Nota 15), de los que un importe de 30 miles de euros y un importe de 2 miles de euros quedaron pendientes de pago respectivamente. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Deudas con entidades de crédito" y en el epígrafe del balance de situación de "Deudas con entidades de crédito – Préstamo subordinado".



CLASE 8.^a



OK2136034

El movimiento de amortización del Préstamo Subordinado para intereses del primer período para los ejercicios 2009 y 2008 han sido los siguientes:

	Miles de euros	
	2009	2008
Saldo al inicio del ejercicio	4 500	1 880
Reembolso del principal del Préstamo Subordinado para intereses del primer período	(2 620)	(108)
Saldo al final del ejercicio	1 880	1 772

- Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales

El Préstamo para Gastos Iniciales por importe de 494 miles de euros está destinado a financiar los gastos iniciales del Fondo (Nota 6). La amortización del Préstamo para Gastos Iniciales se realizará en 20 cuotas consecutivas e iguales, la primera de las cuales tendrá lugar en la primera Fecha de Pago. El Préstamo devenga un interés igual al Tipo de Referencia de los Bonos durante dicho periodo más un margen del 1,5%.

Los movimientos de la amortización del Préstamo para Gastos Iniciales durante los ejercicios 2009 y 2008 han sido los siguientes:

	Miles de euros	
	2009	2008
Saldo al inicio del ejercicio	370	494
Reembolso del principal del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales	(24)	(24)
Saldo al final del ejercicio	346	370

Los intereses devengados durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009 y 2008 ascienden a un importe de 8 miles de euros y a un importe de 29 miles de euros respectivamente (Nota 15), de los que un importe de 7 miles de euros y un importe de 1 mil de euros quedaron pendiente de pago respectivamente. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Deudas con entidades de crédito" y en el epígrafe del balance de situación de "Deudas con entidades de crédito – Préstamo subordinado".



OK2136035

CLASE 8.ª

b) Obligaciones y otros valores negociables

Este epígrafe recoge, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la emisión de Bonos de Titulización y otros valores negociables. A continuación se detalla el valor nominal de los bonos emitidos así como el plazo hasta el vencimiento legal, tal y como se define en el folleto de emisión:

	Miles de euros			
	Valor Nominal		Vencimiento Legal (Años)	
	2009	2008	2009	2008
Bonos Serie A	792 549	865 172	41	42
Bonos Serie B	11 500	11 500	41	42
Bonos Serie C	12 000	12 000	41	42
Bonos Serie D	14 500	14 500	41	42
Bonos Serie E	15 000	15 000	41	42
	845 549	918 172		

Este epígrafe del balance de situación adjunto recoge la emisión de Bonos de Titulización de Activos realizada el 12 de septiembre de 2007, por importe de 1.015.000 miles de euros (Nota 1), compuesta por seis series de bonos: A, B, C, D y E.

- La Serie A está compuesta por 9.620 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 962.000 miles de euros. Estos bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 20 puntos básicos, pagaderos los días 22 de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año.

Los Bonos de la Serie A comenzarán su amortización en la primera Fecha de Pago del Fondo (el 24 de diciembre de 2007). La amortización del principal de los Bonos de la Serie A se realizará de manera secuencial mediante amortizaciones parciales en cada una de las Fechas de Pago hasta completar su importe nominal total, por el importe de la Cantidad Disponible para Amortizar aplicado en cada Fecha de Pago a la amortización de la Serie a que corresponda conforme a las reglas de Distribución de la Cantidad Disponible para Amortizar entre las Series A, B, C y D que se recogen en el apartado 4.9.6 de la Nota de Valores del Folleto de Emisión, que será distribuido a prorrata entre los Bonos de la propia Serie que corresponda (A) mediante la reducción del nominal de cada Bono de dicha Serie.

- La Serie B está compuesta por 115 bonos de 100 miles euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 11.500 miles de euros. Estos bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 35 puntos básicos, pagaderos los días 22 de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año.

La amortización de los Bonos de la Serie B se realizará mediante amortizaciones parciales en cada una de las Fechas de Pago desde que comience su amortización hasta completar su importe nominal total, por el importe de la Cantidad Disponible para Amortizar aplicada en cada Fecha de Pago a la amortización de la Serie B conforme a las reglas de Distribución de la Cantidad Disponible para Amortizar entre las Series A, B, C y D que se recogen en el apartado 4.9.6. de la Nota de Valores. Dicho importe será distribuido a prorrata entre los Bonos de la propia Serie B mediante la reducción del nominal de cada Bono de la Serie B.



OK2136036



CLASE 8.^a

- La Serie C está compuesta por 120 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 12.000 miles de euros. Estos bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 50 puntos básicos, pagaderos los días 22 de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año.

La amortización de los Bonos de la Serie C se realizará mediante amortizaciones parciales en cada una de las Fechas de Pago desde que comience su amortización hasta completar su importe nominal total, por el importe de la Cantidad Disponible para Amortizar aplicado en cada Fecha de Pago a la amortización de la Serie C conforme a las reglas de Distribución de la Cantidad Disponible para Amortizar entre las Series A, B, C y D que se recogen en el apartado 4.9.6. de la Nota de Valores. Dicho importe será distribuido a prorrata entre los Bonos de la propia Serie C mediante la reducción del nominal de cada Bono de la Serie C.

- La Serie D está compuesta por 145 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 14.500 miles de euros. Estos bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 95 puntos básicos, pagaderos los días 22 de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año.

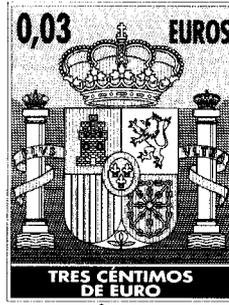
La amortización de los Bonos de la Serie D se realizará mediante amortizaciones parciales en cada una de las Fechas de Pago desde que comience su amortización hasta completar su importe nominal total, por el importe de la Cantidad Disponible para Amortizar aplicado en cada Fecha de Pago a la amortización de la Serie D conforme a las reglas de Distribución de la Cantidad Disponible para Amortizar entre las Series A, B, C y D que se recogen en el apartado 4.9.6. de la Nota de Valores. Dicho importe será distribuido a prorrata entre los Bonos de la propia Serie D mediante la reducción del nominal de cada Bono de la Serie D.

- La Serie E está compuesta por 150 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 15.000 miles de euros. Estos bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 400 puntos básicos, pagaderos los días 22 de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año. Esta serie se emitió con el objeto de financiar el Fondo de Reserva.

Los Bonos E se amortizarán a prorrata entre los Bonos de la Serie E. La amortización de los Bonos E no se efectuará con cargo a la Cantidad Disponible para Amortizar. La amortización de los Bonos de la Serie E se realizará en cada Fecha de Pago por un importe igual al importe en que en cada Fecha de Pago se reduzca el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva, con sujeción al Orden de Prelación de Pagos previsto en el apartado 3.4.6. del Módulo Adicional (Nota 7).

La Fecha de Vencimiento Legal del Fondo será el 22 de junio de 2050. No obstante, la Sociedad Gestora podrá proceder a liquidar de forma anticipada el Fondo y con ello la emisión de bonos en los siguientes supuestos:

- a) Cuando el importe del Saldo Nominal Pendiente de los Préstamos Hipotecarios no Fallidos sea inferior al 10 por ciento del Saldo Inicial de los Préstamos Hipotecarios en la Fecha de Constitución, y siempre y cuando el importe de la venta de los Certificaciones de Transmisión de Hipoteca, pendientes de amortización, junto con el resto de los Recursos Disponibles, permita la cancelación de las obligaciones de pago derivadas de los Bonos.



OK2136037

CLASE 8.ª

- b) Cuando por razón de algún evento o circunstancia de cualquier índole ajeno o no al desenvolvimiento propio del Fondo, se produjera una alteración sustancial o desvirtuase de forma permanente el equilibrio financiero del Fondo.
- c) Obligatoriamente, en el supuesto de que la Sociedad Gestora fuera declarada en concurso y habiendo transcurrido el plazo que reglamentariamente estuviera establecido al efecto o, en su defecto, cuatro meses, sin haber sido designada una nueva sociedad gestora.
- d) Cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente en relación con alguno de los Bonos emitidos o se prevea que se va a producir.
- e) Seis meses antes de la Fecha de Vencimiento Legal, aunque se encontraran aún débitos vencidos pendientes de cobro de los Certificados.

Los movimientos de los Bonos durante los ejercicios 2009 y 2008 son los siguientes:

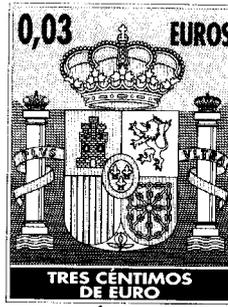
	Miles de euros		
	Saldo al 31.12.08	Amortizaciones	Saldo al 31.12.09
Bonos Serie A	865 172	(72 623)	792 549
Bonos Serie B	11 500	-	11 500
Bonos Serie C	12 000	-	12 000
Bonos Serie D	14 500	-	14 500
Bonos Serie E	15 000	-	15 000
	918 172	(72 623)	845 549

	Miles de euros		
	Saldo al 01.01.08	Amortizaciones	Saldo al 31.12.08
Bonos Serie A	942 172	(77 000)	865 172
Bonos Serie B	11 500	-	11 500
Bonos Serie C	12 000	-	12 000
Bonos Serie D	14 500	-	14 500
Bonos Serie E	15 000	-	15 000
	995 172	(77 000)	918 172

Los intereses devengados durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009 y 2008 ascienden a un importe de 17.392 miles de euros y a un importe de 49.733 miles de euros respectivamente (Nota 14), de los que un importe de 781 miles de euros y 695 miles de euros se encuentran pendientes de pago respectivamente. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Obligaciones y otros valores negociables" y en el epígrafe del balance de situación de "Obligaciones y otros valores negociables".



OK2136038

**CLASE 8.^a**

La calificación crediticia (rating) de los Bonos al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es la siguiente:

	Fitch		Moody's	
	2009	2008	2009	2008
Bonos Serie A	AAA	AAA	Aa2	Aaa
Bonos Serie B	AA	AA	Baa3	Aa2
Bonos Serie C	A	A	B2	A2
Bonos Serie D	BBB-	BBB	Ca	Baa3
Bonos Serie E	CC	CCC	C	C

c) Acreedores y otras cuentas a pagar

El desglose del epígrafe de Acreedores y otras cuentas a pagar es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Intereses de obligaciones y otros valores	500	558
	500	558

Este epígrafe incluye al 31 de diciembre de 2009 y 2008 un importe de 103 miles de euros y un importe de 220 miles de euros respectivamente, por concepto de intereses impagados con superioridad a 90 días, así como un importe de 397 miles de euros y un importe de 31 miles de euros, respectivamente, por concepto de intereses impagados fallidos. Además, en el ejercicio 2008, se incluyen 307 miles de euros en concepto del importe de lo vencido y no cobrado por el cedente durante el periodo de cobro correspondiente a cada liquidación en concepto de principal e intereses de los Certificados de transmisión de hipoteca.

12. Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

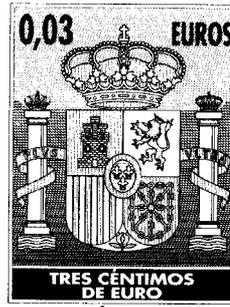
Este epígrafe del balance de situación incluye los importes, netos del efecto fiscal, derivados de los ajustes por valoración de activos y pasivos registrados en el estado de ingresos y gastos reconocidos, así como de la aplicación de la contabilidad de coberturas de flujos de efectivo, hasta que se produzca su extinción o realización, momento en el que se reconocen definitivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El desglose de estos epígrafes de los balances de situación al 31 de diciembre de 2009 y 2008 son los siguientes:

	Miles de euros	
	2009	2008
Coberturas de flujos de efectivo	(6 899)	(23 098)
Gastos de constitución en transición (Nota 6)	(266)	(365)
	(7 165)	(23 463)



CLASE 8.ª



OK2136039

13. Intereses y rendimientos asimilados

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Derechos de crédito	37 645	49 716
Otros activos financieros	429	3 323
	38 074	53 039

El epígrafe de "Otros activos financieros" al 31 de diciembre de 2009 y 2008 recoge los intereses devengados por las inversiones financieras realizadas por importe de 429 miles de euros y por importe de 1.314 miles de euros respectivamente y los ingresos por intereses generados por los derivados por importe de 2.009 miles de euros al 31 de diciembre de 2008. (Nota 8).

14. Intereses y cargas asimiladas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

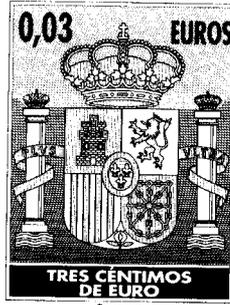
	Miles de euros	
	2009	2008
Obligaciones y otros valores negociables (Nota 11)	17 392	49 733
Deudas con entidades de crédito	58	228
Otros pasivos financieros (Nota 8)	18 613	-
	36 063	49 961

El epígrafe de "Otros pasivos financieros" al 31 de diciembre de 2009 recoge los gastos por los intereses netos generados por los derivados por importe de 18.613 miles de euros (en el ejercicio 2008, el neto de estos intereses fue positivo por lo que los mismos han sido registrados en la nota de intereses y rendimientos asimilados).

El epígrafe de "Deudas con entidades de crédito" a 31 de diciembre de 2009 recoge los gastos por intereses procedentes del préstamo para Gastos Iniciales por importe de 8 miles de euros (29 miles de euros a 31 de diciembre de 2008), así como los intereses del préstamo subordinado para gastos del primer periodo por importe de 50 miles de euros (199 miles de euros a 31 de diciembre de 2008).



CLASE 8.^a



OK2136040

15. Otros gastos de explotación

El desglose del epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Otros gastos de explotación" durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Servicios exteriores	-	-
Tributos	-	-
Otros gastos de Gestión Corriente		
Comisión de la Sociedad Gestora	95	99
Comisión del Administrador	44	48
Comisión del Agente Financiero/pagos	15	15
Otros gastos	16	17
	<u>170</u>	<u>179</u>
Otros gastos de explotación:		
Comisión variable – resultados realizados	934	2 118
Otros gastos (Nota 6)	99	99
	<u>1 033</u>	<u>2 217</u>
	<u>1 203</u>	<u>2 396</u>

a) Comisión de Administración de la Sociedad Gestora

La Sociedad Gestora (InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.) por los servicios prestados percibe una comisión que se calcula aplicando en cada Fecha de Pago lo siguiente:

- Parte variable del 0,006% anual sobre la suma del nominal pendiente de las Series A, B, C y D en la Fecha de Pago anterior a la Fecha de Pago correspondiente y calculada sobre los días efectivos transcurridos de cada periodo de Devengo de Intereses y sobre la base de un año compuesto de 360 días.
- Importe fijo de 10.500 Euros en cada una de las Fechas de Pago.

En todo caso el importe de comisión periódica en cada una de las Fecha de Pago no podrá ser superior a 25.000 Euros.

Durante los ejercicios 2009 y 2008 se ha devengado por este concepto una comisión de 95 miles de euros y 99 miles de euros respectivamente. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 se encontraban pendientes de pago 2 miles de euros en ambos ejercicios. Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de gestión corriente" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisión Sociedad gestora" (Nota 10), respectivamente.



CLASE 8.ª



OK2136041

b) Comisión de Administración del Cedente

La Entidad Cedente (Cajamar) por los servicios de custodia, administración y gestión de cobro de los préstamos hipotecarios percibe una remuneración que se calcula aplicando en cada Fecha de Pago, el 0,005% anual del Saldo Nominal Pendiente de los Derechos de Crédito no fallidos al comienzo del correspondiente Período de Cobro.

Durante los ejercicios 2009 y 2008 se ha devengado por este concepto una comisión de 44 miles de euros y 48 miles de euros respectivamente. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 se encontraban pendientes de pago 33 miles de euros y 1 mil de euros respectivamente. Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de gestión corriente – Comisión Administración" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisión Administración" (Nota 10), respectivamente.

c) Comisión de Administración del Agente Financiero

El Agente Financiero (Banco Popular Español, S.A.), por los servicios prestados en virtud del Contrato de Servicios Financieros, recibirá una comisión igual a 3.750 euros en cada Fecha de Pago como contraprestación de sus servicios como Depositario de los Certificados de Transmisión de Hipoteca del Fondo, mantenimiento de la Cuenta de Tesorería del Fondo y Agente de Pagos de la Emisión de los Bonos.

Durante los ejercicios 2009 y 2008 se ha devengado una comisión por este concepto de 15 miles de euros en ambos casos. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 no se encontraba pendiente ningún importe en ambos casos. Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de gestión corriente – Comisión agente financiero" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisión agente financiero" (Nota 10), respectivamente.

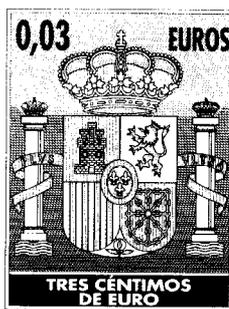
d) Comisión Variable

El Cedente (Cajamar) tendrá derecho al excedente del Fondo, en concepto de Comisión Variable, que se calcula como la diferencia positiva, si la hubiese, entre los intereses recibidos de cada activo del Fondo y los gastos (incluyendo impuestos) del Fondo, incluidos los intereses devengados por los Bonos netos de intereses generados por las inversiones del Fondo, atribuibles a la financiación de dicho activo. Dicha Comisión Variable se liquidará trimestralmente en cada Fecha de Pago, siempre sujeto al Orden de Prelación de Pagos del Fondo. En el ejercicio 2009 el importe devengado por este concepto asciende a 934 miles de euros (2.118 miles de euros en 2008).

Dicha remuneración se devengará anualmente al cierre de cada uno de los ejercicios económicos del Fondo. Sin perjuicio de lo anterior, la liquidación de la remuneración se efectuará parcialmente y a cuenta en cada una de las Fechas de Pago, estando sujeto a la disponibilidad de recursos de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, se encuentran pendientes de pago 4.606 miles de euros y 3.672 miles de euros respectivamente por este concepto (Nota 10).



CLASE 8.^a



OK2136042

e) Otros gastos

El epígrafe de otros gastos de gestión corriente presenta al 31 de diciembre de 2009 y 2008 un importe de 16 miles de euros y un importe de 17 miles de euros respectivamente por diversos conceptos de cuantía menor. El epígrafe de "Otros gastos de explotación" presenta al 31 de diciembre de 2009 y 2008 un importe de 99 miles de euros en ambos ejercicios, que corresponden a la amortización de los gastos de constitución, de acuerdo con la Norma Transitoria Segunda de la Circular 2/2009 de C.N.M.V.

16. Deterioro de activos financieros

El desglose del saldo del epígrafe de Pérdidas por deterioro de activos financieros de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2009	2008
Derechos de crédito	(808)	(682)
	<u>(808)</u>	<u>(682)</u>
Dotaciones con cargo a resultados (Nota 7)	(8 210)	(914)
Recuperaciones de dotaciones con abono a resultados (Nota 7)	7 402	232
	<u>(808)</u>	<u>(682)</u>

17. Impuesto sobre beneficios y situación fiscal

Según se establece en el Folleto de Emisión, el Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo. La administración del Fondo por la Sociedad Gestora está exenta del Impuesto sobre el Valor Añadido, de acuerdo con el artículo 5.10 de la Ley 19/1992.

Los rendimientos obtenidos por el Fondo de los Certificados de transmisión de hipoteca, préstamos u otros derechos de crédito no están sujetos a retención ni a ingreso a cuenta según el artículo 59.k del Real Decreto 1777/2004, por el que se aprueba el Impuesto sobre Sociedades.

En el supuesto de que en el futuro se estableciera cualquier impuesto, directo o indirecto, tasa o retención sobre los pagos debidos al Fondo, los mismos correrían por cuenta de la Entidad Cedente y serán devueltos a la misma en el supuesto de que el Fondo los recuperara.

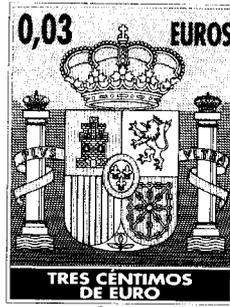
Al 31 de diciembre de 2009, el Fondo tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sujeto desde su constitución.

No existen diferencias entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto de Sociedades de los ejercicios 2009 y 2008.



CLASE 8.^a

CLASE 8.^a



OK2136043

18. Hechos posteriores al cierre

No existen acontecimientos posteriores significativos al cierre del ejercicio que pudieran afectar a los estados financieros del Fondo contenidos en las presentes cuentas anuales.

19. Honorarios de auditores de cuentas

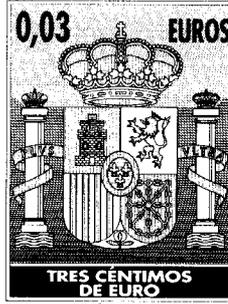
Los honorarios devengados durante los ejercicios 2009 y 2008 por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de cuentas y por otros servicios de verificación ascendieron a 4 miles de euros en ambos ejercicios.

20. Otra información

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni de oficinas, y que por su naturaleza debe estar gestionada por una Sociedad Gestora, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.



CLASE 8.^a



OK2136044

IM CAJAMAR 5, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
 (Expresado en Euros)

S.05.1

Denominación del Fondo:	IM CAJAMAR 5, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
Denominación del Compartimento:	0
Denominación de la Gestora:	Inhermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	SÍ
Periodo:	31/12/2009

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACION

(Las cifras relativas a importes se consignarán en euros)

Tipología de activos titulizados	Situación Actual		31/12/2009		Situación cierre anual anterior - 31/12/2008		Situación Inicial	
	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)
Participaciones Hipotecarias	0001	0050	0060	0090	0120	0150	0150	1.000.000,000
Certificados de Transmisión de Hipotecaria	0002	0051	0061	0091	0121	0151	0151	1.000.000,000
Préstamos Hipotecarios	0003	0052	0062	0092	0122	0152	0152	1.000.000,000
Cédulas Hipotecarias	0004	0053	0063	0093	0123	0153	0153	1.000.000,000
Préstamos a Promotores	0005	0054	0064	0094	0124	0154	0154	1.000.000,000
Préstamos a PYMES	0006	0055	0065	0095	0125	0155	0155	1.000.000,000
Préstamos a Empresas	0007	0056	0066	0096	0126	0156	0156	1.000.000,000
Préstamos Corporativos	0008	0057	0067	0097	0127	0157	0157	1.000.000,000
Cédulas Territoriales	0009	0058	0068	0098	0128	0158	0158	1.000.000,000
Bonos de Tesorería	0010	0059	0069	0099	0129	0159	0159	1.000.000,000
Deuda Subordinada	0011	0060	0070	0100	0130	0160	0160	1.000.000,000
Créditos AAPP	0012	0061	0071	0101	0131	0161	0161	1.000.000,000
Préstamos al Consumo	0013	0062	0072	0102	0132	0162	0162	1.000.000,000
Préstamos Automoción	0014	0063	0073	0103	0133	0163	0163	1.000.000,000
Arendamiento Financiero	0015	0064	0074	0104	0134	0164	0164	1.000.000,000
Cuentas a Cobrar	0016	0065	0075	0105	0135	0165	0165	1.000.000,000
Derechos de Crédito Futuro	0017	0066	0076	0106	0136	0166	0166	1.000.000,000
Bonos de Titulización	0018	0067	0077	0107	0137	0167	0167	1.000.000,000
Otros	0019	0068	0078	0108	0138	0168	0168	1.000.000,000
Total	0020	0069	0079	0109	0139	0169	0169	1.000.000,000

(1) Entendiéndose como importe pendiente el importe principal pendiente reembolsado

IM CAJAMAR 5, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en Euros)

S.05.1
Denominación del Fondo: IM CAJAMAR 5, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS Denominación del Compartimento: 0 Denominación de la Gestora: Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. Estados agregados: Sí Período: 31/12/2009
INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACION

(Las cifras relativas a importes se consignarán en euros)

CUADRO B

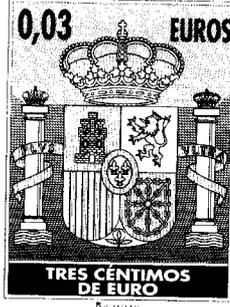
Movimiento de la cartera de activos titulizados / Tasa de amortización anticipada	Situación actual	Situación cierre anual anterior 01/01/2008 - 31/12/2008
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	0200 - 23.390.000	0210 0
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	0201 - 40.509.000	0211 0
Total importe amortizado acumulado desde el origen del Fondo	0207 - 162.743.000	0212 0
Importe pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el periodo (1)	0203 -	0213 0
Importe pendiente cierre del periodo (2)	0204 823.553.000	0214 0
Tasa amortización anticipada efectiva del periodo	0205 5	0215 0

(1) En fondos abiertos, importe principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el periodo.

(2) Importe del principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluidas las nuevas incorporaciones del periodo) a fecha del informe.



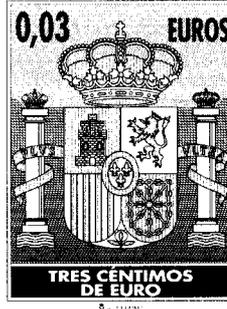
CLASE 8.^a



OK2136045



CLASE 8.^a



IM CAJAMAR 5, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)

Denominación del Fondo: IM CAJAMAR 5, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS Denominación del Compartimento: 0 Denominación de la Gestora: Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. Estados agregados: 31 Período: 31/12/2009	S.05.1
---	--------

CUADRO C

Total Impagados (1)	Nº de activos		Importe Impagado		Total	Principal pendiente no vencido		Deuda Total
	Hasta 1 mes	1 a 2 meses	Intereses ordinarios	Principal		Intereses ordinarios	Principal	
Hasta 1 mes	467	821	107.000	134.000	241.000	49.075.000	49.075.000	49.316.000
De 1 a 2 meses	159	159	84.000	89.000	173.000	18.894.000	18.894.000	19.067.000
De 2 a 3 meses	98	98	95.000	87.000	182.000	12.598.000	12.598.000	12.780.000
De 3 a 6 meses	15	15	35.000	21.000	56.000	2.104.000	2.104.000	2.160.000
De 6 a 12 meses	27	27	102.000	45.000	147.000	3.070.000	3.070.000	3.217.000
De 12 a 18 meses	38	38	208.000	77.000	285.000	4.487.000	4.487.000	4.621.000
De 18 meses a 2 años	17	17	139.000	57.000	196.000	2.059.000	2.059.000	2.165.000
De 2 a 3 años	1	1	17.000	5.000	22.000	148.000	148.000	170.000
Total	821	821	787.000	515.000	1.302.000	82.435.000	82.435.000	83.737.000

(1) La distribución de los activos vencidos se realiza en función de la antigüedad de la prima cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 2 meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

Impagados con Garantía Real (2)	Nº de activos		Importe Impagado		Total	Principal pendiente no vencido		Deuda Total	Valor Garantía (3)	% Deuda w. Tasación
	Hasta 1 mes	1 a 2 meses	Intereses ordinarios	Principal		Intereses ordinarios	Principal			
Hasta 1 mes	467	821	107.000	134.000	241.000	49.075.000	49.075.000	49.316.000	86.608.000	57
De 1 a 2 meses	159	159	84.000	89.000	173.000	18.894.000	18.894.000	19.067.000	31.247.000	61
De 2 a 3 meses	98	98	95.000	87.000	182.000	12.598.000	12.598.000	12.780.000	20.393.000	63
De 3 a 6 meses	15	15	35.000	21.000	56.000	2.104.000	2.104.000	2.160.000	3.233.000	67
De 6 a 12 meses	27	27	102.000	45.000	147.000	3.070.000	3.070.000	3.217.000	4.124.000	76
De 12 a 18 meses	38	38	208.000	77.000	285.000	4.487.000	4.487.000	4.772.000	6.210.000	77
De 18 meses a 2 años	17	17	139.000	57.000	196.000	2.059.000	2.059.000	2.255.000	2.896.000	78
De 2 a 3 años	1	1	17.000	5.000	22.000	148.000	148.000	170.000	188.000	101
Total	821	821	787.000	515.000	1.302.000	82.435.000	82.435.000	83.737.000	154.855.000	61

(2) Cumplimentar con la última valoración disponible de tasación del inmueble o valor razonable de la garantía real (acciones o deuda hipotecada, etc) si el valor de las mismas se ha considerado en el momento inicial del Fondo.



CLASE 8.^a



OK2136047

IM CAJAMAR 5, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)

S.05.1	Denominación del Fondo: IM CAJAMAR 5, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS Denominación del Compartimento: 0 Denominación de la Gestora: Inermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. Estados agregados: SI Período: 31/12/2009
--------	---

CUADRO D

	Situación actual			Situación cierre anual anterior			Situación cierre anual anterior		
	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (B)	Tasa de recuperación de activos dudosos (C)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (B)	Tasa de recuperación de activos dudosos (C)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (B)	Tasa de recuperación de activos dudosos (C)
Participaciones Hipotecarias	0,650	0	0,000	0	0	0,000	0	0	0,000
Certificados de Transmisión de Hipoteca	1,47	0,94	20,87	0	0	0,000	0	0	0,000
Préstamos Hipotecarios	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cédulas Hipotecarias	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Préstamos a Promotores	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Préstamos a PYMES	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Préstamos a Empresas	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Préstamos Corporativos	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Bonos de Tesorería	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Deuda Subordinada	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Créditos AAOP	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Préstamos al Consumo	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Préstamos Automoción	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Arrendamiento Financiero	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cuentas a Cobrar	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Derivados de Crédito Futuros	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Bonos de Titulización	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros	0	0	0	0	0	0	0	0	0

(1) Estos ratios se refieren exclusivamente a la cartera de activos cedidos al Fondo (presentados en el balance en la partida de "derechos de crédito")

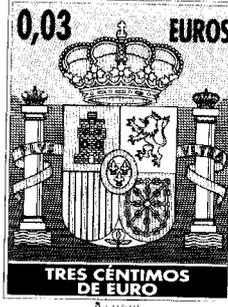
La clasificación como dudosos se realizará con arreglo a lo previsto en las normas 15ª y 22ª de los activos fallidos. Se considera la definición de fallidos recogida en la Circular (no necesariamente coincidentes con la definición de la escritura o folio protelgado en el estado 5.4) en el período, dividido por el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como dudosos antes de las recuperaciones.

(2) Determinada por el cociente entre el importe total de recuperaciones de principal de activos clasificados como fallidos y el importe de principal pendiente de reembolso de activos clasificados como fallidos antes de las recuperaciones.

IM CAJAMAR 5, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
 (Expresado en Euros)



CLASE 8.^a



OK2136048

S.05-1

Denominación del Fondo: **IM CAJAMAR 5, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**
 Denominación del Compartimento: **0**
 Denominación de la Creadora: **Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A**
 Estado agregados: **SI**
 Período: **31/12/2009**

CUADRO E

Vida Residual de los activos cedidos al Fondo (1)	Situación actual		31/12/2009		Situación cierre anual anterior 31/12/2008		Situación inicial	
	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente
Inferior a 1 año	15	61.000	50	61.000	2	0,00	2	0,00
Entre 1 y 2 años	27	260.000	50	260.000	6	45.000,00	6	45.000,00
Entre 2 y 3 años	39	672.000	50	672.000	6	130.000,00	6	130.000,00
Entre 3 y 5 años	127	3.532.000	50	3.532.000	50	1.405.000,00	50	1.405.000,00
Entre 5 y 10 años	564	25.436.000	50	25.436.000	478	24.118.000,00	478	24.118.000,00
Superior a 10 años	7.131	793.562.000	50	793.562.000	8.202	874.301.000,00	8.202	874.301.000,00
Total	7.923	823.553.000	204.228	823.553.000	8.629	999.999.000,00	8.629	999.999.000,00

(1) Los intervalos se entenderán excluido el inicio del mismo e incluido el final (p.e. Entre 1 y 2 años: superior a 1 año y menor o igual a 2 años)

Antigüedad: **4** Años

Antigüedad media ponderada: **0,030** Años

Situación actual: **31/12/2009**

Situación cierre anual anterior: **31/12/2008**

Situación inicial: **2** Años

IM CAJAMAR 5, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)

S.05.2	
Denominación del fondo: IM CAJAMAR 5, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	
Denominación del compartimento: 0	
Denominación de la gestora: Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.	
Estados agregados: SI	
Período de la declaración: 31/12/2009	
Mercados de cotización de los valores emitidos: IM CAJAMAR 5, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	

INFORMACION RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

Serie	Denominación Serie	Situación actual				Situación cierre anual anterior				Situación inicial			
		Nº de pasivos emitidos	Nominal Unitario	Importe Pendiente	Vida Media Pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Nominal Unitario	Importe Pendiente	Vida Media Pasivos	Nº de pasivos emitidos	Nominal Unitario	Importe Pendiente	Vida Media Pasivos
A	ES0347596004	9.820	82.000	792.549.000	5	-	-	-	9.820	100.000	982.000.000	5	
B	ES0347596012	115	100.000	11.500.000	7	-	-	-	115	100.000	11.500.000	5	
C	ES0347596020	120	100.000	12.000.000	7	-	-	-	120	100.000	12.000.000	9	
D	ES0347596038	145	100.000	14.500.000	7	-	-	-	145	100.000	14.500.000	9	
E	ES0347596048	150	100.000	15.504.000	8	-	-	-	150	100.000	15.000.000	9	
Total		10.150		846.143.000		0		0	10.150		810		

(1) Importes en años. En caso de ser estimado se indicará en las notas explicativas las hipótesis de la estimación.
 (2) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación



CLASE 8.^a



OK2136049

IM CAJAMAR 5, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)

Denominación del fondo: IM CAJAMAR 5, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
 Denominación del compartimento: 0
 Denominación de la gestora: Inverness Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
 Fecha de la declaración: 31/12/2009
 Mercado de cotización de los valores emitidos: IM CAJAMAR 5, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

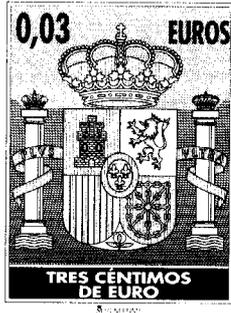
CUADRO B

Serie (1)	Denominación	Grado de subordenación (2)	Índice de referencia (3)	Margen (4)	Tipo aplicado	Base de cálculo de intereses	Días acumulados (5)	Intereses acumulados (6)	Principal no vendido	Principal impagado	Intereses impagados	Total pendiente (7)
A	ES04756904	NS	EUR 3M	0	1	365	6	762.540.000	762.540.000	-	-	762.540.000
B	ES04756912	S	EUR 3M	0	1	365	4	11.600.000	11.600.000	-	-	11.600.000
C	ES04756920	S	EUR 3M	0	1	365	6	12.000.000	12.000.000	-	-	12.000.000
D	ES04756928	S	EUR 3M	1	2	365	6	14.000.000	14.000.000	-	-	14.000.000
E	ES04756936	S	EUR 3M	4	5	365	6	6.000.000	6.000.000	-	-	6.000.000
Total							32	845.540.000	845.540.000	0	0	845.540.000

(1) La gestora deberá completar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.
 (2) La gestora deberá indicar si la serie es subordinada o no subordinada. (S=Subordinada; NS=No subordinada)
 (3) La gestora deberá completar el índice de referencia que corresponde en cada caso (EURBOR o otro EURBOR o los meses...). En el caso de tipo tipo este columna se completará con el término "tp".
 (4) En el caso de tipo tipo esta columna no se cumplimentará.
 (5) Días acumulados desde la última fecha de pago.
 (6) Intereses acumulados desde la última fecha de pago.
 (7) Incluye el principal no vendido y todos los intereses impagados a la fecha de la declaración.



CLASE 8.^a



OK2136050



CLASE 8.^a



OK2136052

IM CAJAMAR 5, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05

(Expresado en Euros)

S.05.2	<p>Denominación del fondo: IM CAJAMAR 5, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS</p> <p>Denominación del compartimento: 0</p> <p>Denominación de la gestora: Intramoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.</p> <p>Estados agregados: SI</p> <p>Período de la declaración: 31/12/2009</p> <p> Mercados de cotización de los valores emitidos: IM CAJAMAR 5, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS</p>
--------	--

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

CUADRO D

Serie	Denominación	Fecha último cambio de	Agencia de calificación	Situación actual	Situación anual anterior	Situación inicial
A	ES0347566004	12/09/2007	FCH	AAA	AAA	AAA
B	ES0347566012	01/11/2009	MDY	Aa2	Aaa	Aaa
C	ES0347566020	12/09/2007	FCH	AA	AA	AA
D	ES0347566038	01/11/2009	MDY	Baa3	Aa2	Aa2
E	ES0347566046	12/09/2007	MDY	C	A	A

(1) La gestora deberá actualizar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.

(2) La gestora deberá actualizar la calificación crediticia otorgada por cada agencia de rating, cuya denominación también deberá ser cumplimentada, para cada serie -MDY-, para Moody's; SYP, para Standard & Poors, FCH para Fitch -

En el supuesto en que existiera dos o más agencias calificadoras de la emisión se repetirá el ISIN de la serie tantas veces como calificaciones obtendría.

IM CAJAMAR 5, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en Euros)



CLASE 8.^a



OK2136053

S.05.3	
IM CAJAMAR 5, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS Denominación del fondo: Denominación del compartimento: Denominación de la gestora: Estados agregados: Período de la declaración: Mercados de cotización de los valores emitidos:	
0 SI 31/12/2009 IM CAJAMAR 5, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.

INFORMACION SOBRE MEJORAS CREDITICIAS (Las cifras relativas a importes se consignarán en euros)	Situación actual 31/12/2009	Situación cierre anual anterior 31/12/2008
1. Importe del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes	13475000	0100
2. Porcentaje que representa el fondo de reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de los activos titulizados	1.59	0220
3. Exceso de spread (%) (1)	3.33	0140
4. Permuda financiera de tipos de cambio (S/N)	True	1050
5. Permuda financiera de tipos de cambio (S/N)	False	1070
6. Otras permudas financieras (S/N)	False	0980
7. Importe disponible de las líneas de liquidez (2)	0.00	1000
8. Subordinación de series (S/N)	True	1100
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total de bonos	93.73	0730
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	0.00	0150
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos	0.00	0180
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	0.00	0700
13. Otros	False	1180

Información sobre contrapartes de mejoras crediticias	NIF	Denominación
Permudas financieras de tipos de interés	F-04001475	CAJAMAR CAJA RURAL
Otras permudas financieras		
Contraparte de la línea de liquidez		
Entidad Avalista		
Contraparte del derivado de crédito		

- (1) Diferencial existente entre los tipos de interés medios percibidos de la cartera de activos titulizados y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos.
- (2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una.
- (3) Entendiéndose como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos
- (4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las considere relevantes
- (5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará.

IM CAJAMAR 5, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en Euros)

Denominación del Fondo:	IM CAJAMAR 5, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
Denominación del Compromiso:	0
Estados agregados:	SI
Período:	31/12/2009
	31/12/2009

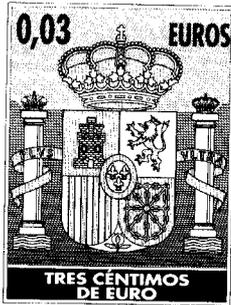
OTRA INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

Distribución geográfica activos titulizados	Situación actual		Situación cierre anual anterior		Situación inicial	
	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)
Andalucía	1.000	0,427	1.043	0,478	4.446	0,531
Aragón	2	0,427	1.043	0,478	2	0,531
Asturias	1	0,427	1.043	0,478	1	0,531
Baleares	2	0,427	1.043	0,478	3	0,531
Canarias	-	0,427	1.043	0,478	-	0,531
Cantabria	13	0,427	1.043	0,478	1	0,531
Castilla León	41	0,427	1.043	0,478	15	0,531
Castilla La Mancha	682	0,427	1.043	0,478	46	0,531
Cataluña	30	0,427	1.043	0,478	763	0,531
Ceuta	3	0,427	1.043	0,478	31	0,531
Extremadura	1	0,427	1.043	0,478	3	0,531
Galicia	462	0,427	1.043	0,478	2	0,531
Madrid	28	0,427	1.043	0,478	534	0,531
Melilla	2.352	0,427	1.043	0,478	30	0,531
Murcia	1	0,427	1.043	0,478	2.592	0,531
Navarra	1	0,427	1.043	0,478	4	0,531
La Rioja	303	0,427	1.043	0,478	1	0,531
Comunidad Valenciana	2	0,427	1.043	0,478	350	0,531
País Vasco	7.923	0,427	1.043	0,478	8.829	0,531
Total España	7.923	823.553,000	8.829	823.553,000	8.829	1.000.000,000
Otros países Unión Europea	-	-	-	-	-	-
Resto	7.923	823.553,000	8.829	823.553,000	8.829	1.000.000,000
Total General	7.923	823.553,000	8.829	823.553,000	8.829	1.000.000,000

(1) Entendido como importe pendiente e importe de principal pendiente de reembolso



CLASE 8.^a



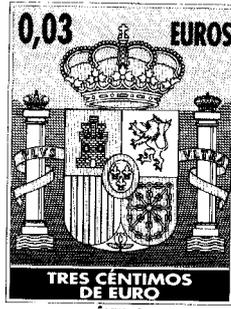
OK2136055

IM CAJAMAR 5, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en Euros)



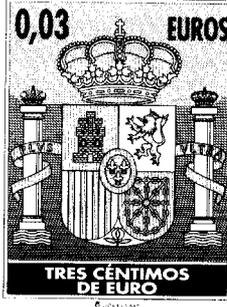
CLASE 8.^a



OK2136056

Denominación del Fondo:		IM CAJAMAR 5, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS					
Denominación de la Entidad:		Instituto de Seguros de España, S.A.					
Ejercicio:		2008					
Período:		31/12/2008					
OTRA INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS CERRADOS Y PASIVOS							
CUADRO 8		Situación actual	Situación cierre anual anterior	Situación inicial			
Divisas/Activos titulizados		Nº de activos vivos	Importe pendiente en Divisa (1)	Importe pendiente en euros (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente en Divisa (1)	Importe pendiente en euros (1)
Euro	EUR	7.923	823.353,000	823.353,000	8.279	1.000.000,000	1.000.000,000
EEUU Dólar	USD						
Japón Yen	JPY						
Reino Unido Libra	GBP						
Otros							
Total		7.923	823.353,000	823.353,000	8.279	1.000.000,000	1.000.000,000

(1) Calculando como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso.



OK2136057

CLASE 8.^a

IM CAJAMAR 5, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)

Denominación del Fondo:	IM CAJAMAR 5, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	5,065
Denominación del Compartimento:	0	
Denominación de la Gestora:	Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.	
Estados agregados:	81	
Periodo:	31/12/2008	

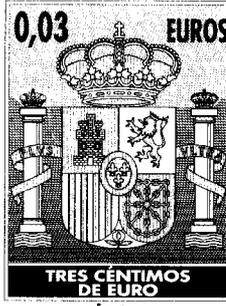
OTRA INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

	Situación actual		31/12/2009		Situación cierre anual anterior 31/12/2008		Situación inicial	
	Importe pendiente activos titulizados/ Valor garantía	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	
0%	40%	2.021	114.040.000	1.751	111.395.000	1.751	111.395.000	
40%	60%	2.183	232.467.000	2.171	237.175.000	2.171	237.175.000	
60%	80%	3.270	418.546.000	4.269	567.676.000	4.269	567.676.000	
80%	100%	449	58.500.000	638	83.753.000	638	83.753.000	
100%	120%	-	-	-	-	-	-	
120%	140%	-	-	-	-	-	-	
140%	160%	-	-	-	-	-	-	
superior al 160%		7.923	823.553.000	8.029	999.999.000	8.029	999.999.000	
Total								
Media ponderada (%)			60		64		64	

(1) Distribución según el valor de la razón entre el importe pendiente de amortizar de los préstamos con garantía real y la última valoración disponible de en el momento inicial del Fondo, expresada en porcentaje.



CLASE 8.^a



OK2136058

IM CAJAMAR 5, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)

S.05.5

Denominación del Fondo: **IM CAJAMAR 5, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**
 Denominación del Compartimento: **0**
 Denominación de la Gestora: **Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.**
 Estados agregados: **Si**
 Período: **31/12/2008**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

CUADRO D

Rendimiento índice del período	Nº de activos	Importe pendiente	Margen ponderado sobre índice de referencia	Tipo de interés medio ponderado (2)
Índice de referencia (1)	7.400	1.410	1.420	1.430
CECA	1	8.000	1	5,88
EUR1	2	161.000	0,85	3,25
EUR12	8	514.000	1,05	3,4
EURH	7548	801.863.000	0,88	3,31
IRPHB	7	196.000	0,3	4,47
IRPHC	275	18.769.000	0,34	4,49
IRPHCE	20	749.000	0	3,89
MIB3	1	2.000	1,5	4,75
MIBH	61	1.291.000	1,34	3,4
Total	7.923	823.553.000	0,87	3,34

(1) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, LIBOR...)

(2) En el caso de tipos fijos no se cumplimentará la columna de margen ponderado y se indicará el tipo de interés medio ponderado de los activos a tipo fijo en la columna de "tipo de"

IM CAJAMAR 5, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en Euros)

Denominación del Fondo:	IM CAJAMAR 5, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	3.06,5
Denominación del Compartimento:	0	
Denominación de la Gestora:	Inhermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.	
Estados agregados:	SI	
Período:	31/12/2008	

OTRA INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIENDOS Y PASIVOS

Tipo de interés nominal	Situación actual			Situación cierre anual anterior 31/12/2008			Situación inicial		
	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	
Inferior al 1%	520	196.000	152	154	187	14.140.000	138	14.140.000	
1% - 1,99%	601	1.303.000	527	564	607	7.498.000	64	7.498.000	
1,5% - 1,99%	122	8.395.000	104	104	104	24.549.000	246	24.549.000	
2% - 2,49%	86	86.021.000	86	86	86	90.325.000	675	90.325.000	
2,5% - 2,99%	690	86.040.000	690	690	690	340.898.000	3.114	340.898.000	
3% - 3,49%	5.404	80.481.000	5.404	5.404	5.404	115.203.000	1.204	115.203.000	
3,5% - 3,99%	759	50.988.000	759	759	759	550.000	159	550.000	
4% - 4,49%	555	14.251.000	555	555	555	32.000	13	32.000	
4,5% - 4,99%	161	2.809.000	161	161	161	114.000	1	114.000	
5% - 5,49%	94	8.068.000	94	94	94				
5,5% - 5,99%	34	2.548.000	34	34	34				
6% - 6,49%	84	224.000	84	84	84				
6,5% - 6,99%	38		38	38	38				
7% - 7,49%	4		4	4	4				
7,5% - 7,99%	1	12.000	1	1	1				
8% - 8,49%									
8,5% - 8,99%									
9% - 9,49%									
9,5% - 9,99%									
Superior al 10%									
Total	7.923	823.554.000	7.923	823.554.000	7.923	1.000.000.000	8.829	1.000.000.000	
Tipo de interés medio ponderado (%)		3		3		3		3	



CLASE 8.^a



OK2136059

IM CAJAMAR 5, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

**ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)**

S.06.5	Denominación del Fondo: 0 IM CAJAMAR 5, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
Denominación del Compartimento: 0	Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Denominación de la Gestora: SI	SI
Estado agregador: Período:	31/12/2009

OTRA INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS CEBIDOS Y PASIVOS

CUADRO F

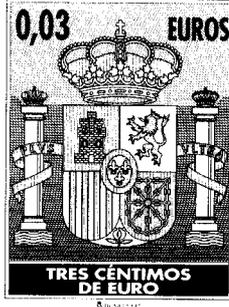
Concentración	Situación actual		31/12/2009		Situación cierre anual anterior		31/12/2008		Situación inicial	
	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE
Diez primeros deudores/emisores con más concentración	0,81		0,81		0		0		0,75	
Sector: (1)	0		0		0		0		0	
	2009		2009		2009		2009		2009	
	2010		2010		2010		2010		2010	

(1) Indique el denominación del sector con mayor concentración

(2) Incluir código CNAE con dos niveles de agregación



CLASE 8.ª



OK2136060

IM CAJAMAR 5, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en Euros)

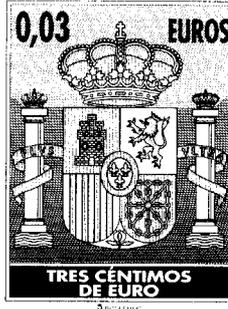
S.05.5	Denominación del fondo: IM CAJAMAR 5, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS Denominación del compartimento: 0 Denominación de la gestora: Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. Entes agregados: SI Período de la declaración: 31/12/2009 Mercados de cotización de los valores emitidos: IM CAJAMAR 5, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO	

CUADRO G

Divisa / Pasivos emitidos por el Fondo	Situación Actual 31/12/2009			Situación Inicial		
	Nº de pasivos emitidos	Importe pendiente en Divisa en euros	Importe pendiente en euros	Nº de pasivos emitidos	Importe pendiente en Divisa en euros	Importe pendiente en euros
Euro - EUR - 0000	10.150	846.143.000	846.143.000	10.150	1.015.000.000	1.015.000.000
EEUU Dólar - USD - 0000	3110	3110	3110	3226	3226	3226
Japón Yen - JPY - 0000	3100	3100	3100	3270	3270	3270
Reino Unido Libra - GBP - 0000	3140	3140	3140	3290	3290	3290
Otros	3150	3150	3150	3300	3300	3300
Total	3460	846.143.000	846.143.000	10.150	1.015.000.000	1.015.000.000



CLASE 8.^a



OK2136061



CLASE 8.ª



OK2136062

IM CAJAMAR 5, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

1. Antecedentes.

IM CAJAMAR 5, Fondo de Titulización de Activos, en adelante el "Fondo", se constituyó mediante escritura pública el 12 de septiembre de 2007, por InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., ante el notario de Madrid D. Antonio Huerta Trólez, con el número de protocolo 2254/2007, agrupando 8.829 Préstamos Hipotecarios, por un importe total de 999.999.911,19€, que corresponde al saldo vivo no vencido de los Préstamos Hipotecarios. Dichos préstamos fueron concedidos por Cajamar, Caja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito.

Con fecha 12 de septiembre de 2007, se procedió a la emisión de los Bonos de Titulización por un importe nominal de 1.015.000.000 euros, integrados por 9.620 Bonos de la Serie A, 115 Bonos de la Serie B, 120 Bonos de la Serie C, 145 Bonos de la Serie D y 150 Bonos de la Serie E. El valor nominal de cada Bono es de 100.000 euros. En la Fecha de Desembolso del Fondo, los Bonos disponían de una calificación definitiva de AAA y Aaa para los Bonos A, de AA y Aa2 para los Bonos B, de A y A2 para los Bonos C, de BBB y Baa3 para los Bonos D y de CCC y C para los Bonos E por parte de Fitch Ratings España, S.A. y de Moody's Investors Service España, S.A respectivamente.

La Fecha de Desembolso fue el 18 de septiembre de 2007.

La verificación e inscripción en los registros oficiales, por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de los documentos acreditativos y del Folleto de Emisión tuvo lugar con fecha 11 de septiembre de 2007.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, integrado, en cuanto a su activo, por los Préstamos Hipotecarios, y, en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización emitidos y por los préstamos concedidos por Cajamar ("Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales" y "Préstamo Subordinado para Intereses del Primer Período") en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo es nulo.

El Fondo se extinguirá cuando se amorticen íntegramente los Préstamos Hipotecarios, siendo la Fecha de Vencimiento Legal del Fondo el 22 de junio de 2050.

Asimismo, de acuerdo con los supuestos de liquidación anticipada, contenidos en la Ley 19/1992 de 7 de julio, y recogidos en la Escritura de Constitución, el Fondo puede liquidarse anticipadamente cuando el saldo nominal pendiente de los Certificados sea inferior al 10% del inicial, siempre y cuando puedan ser atendidas y canceladas en su totalidad todas y cada una de las obligaciones de pago derivadas de los Bonos emitidos. Todo ello conforme a lo establecido en la Escritura de Constitución del Fondo y al Orden de Prelación de Pagos del mismo.



CLASE 8.^a



OK2136063

La constitución del Fondo y la emisión de los Bonos se realiza al amparo de lo previsto en la legislación española, y en concreto de acuerdo con el régimen general previsto en el Real Decreto 926/1998 de 14 de mayo y disposiciones que lo desarrollen, la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación, la Ley 3/1994, de 14 de abril, por la que se adapta la legislación española en materia de entidades de Crédito a la Segunda Directiva de Coordinación Bancaria y se introducen otras modificaciones relativas al sistema financiero, la Ley 44/2002, en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en lo referente a su supervisión, inspección, sanción y en todo aquello que resulte de aplicación y las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

Los Fondos de Titulización de Activos están sujetos al régimen general del Impuesto sobre Sociedades. La constitución de dichos Fondos está exenta del concepto de "operaciones societarias" del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Los rendimientos obtenidos por los titulares de los Bonos, tanto por el concepto de intereses, como con motivo de transmisión, reembolso o amortización de los mismos tendrán la consideración de rendimientos de capital mobiliario y podrán estar sujetos a retención de acuerdo con las normas fiscales que les sean aplicables.

InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., con domicilio social en Madrid, Pza. Pablo Ruiz Picasso 1 y con CIF A-83774885, está inscrita en el Registro de Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 10, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo.

2. Situación actual del Fondo

2.1. Principales datos del activo

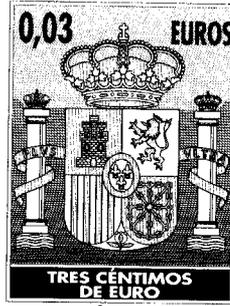
A 31 de diciembre de 2009 la cartera titulizada agrupada en el activo del Fondo contaba con las siguientes características:

Variables	En euros	
	Inicial	Actual
Número de préstamos vivos	8 829	7 987
Saldo vivo (euros)	999 999 911	831 315 854
Saldo medio de los préstamos	113 263	104 084
Saldo vivo del mayor préstamo (euros)	1 058 434	978 540
% mayor préstamo sobre el total de la cartera	0,11%	0,12%
Concentración deudor (25 principales deudores)	1,51%	1,61%
Número de préstamos en mora +90 días	0	35
Saldo préstamos en mora +90 días	0	4.407.340
% préstamos en mora +90 días sobre el total de la cartera	0,00%	0,53%
Número de préstamos fallidos	0	64
Saldo de los préstamos fallidos	0	7.762.675
% fallidos sobre el total de la cartera	0,00%	0,93%
Antigüedad de la cartera (meses)	19	46
Vencimiento medio de la cartera (meses)	296	271
Último vencimiento de la cartera	5 de mayo de 2047	22 de junio de 2047
Tipo de interés medio aplicado	4,93	3,35
Diferencial medio aplicado	0,85	0,87
Concentración Geográfica (3 principales provincias)*	69,83%	70,43%
% de préstamos con garantía hipotecaria	100,00%	100,00%
LTV medio ponderado de los préstamos hipotecarios	64,10	60,55

* Murcia, Almería y Málaga



CLASE 8.^a



OK2136064

2.2. Principales datos del pasivo

A 31 de diciembre de 2009 las características principales de los Bonos emitidos por el Fondo de Titulización eran las siguientes:

Bonos	Saldo inicial (fecha de emisión)	Saldo actual	Cupón vigente	Diferencial	Tipo de referencia	Fecha próxima revisión	Frecuencia de revisión	Euros	
								Calificación inicial	Calificación actual
Serie A	962 000 000	792 548 702	0,910%	0,200%	0,710%	22-03-10	Trimestral	AAA /Aaa	AAA /Aa2
Serie B	11 500 000	11 500 000	1,060%	0,350%	0,710%	22-03-10	Trimestral	AA /Aa2	AA /Baa3
Serie C	12 000 000	12 000 000	1,210%	0,500%	0,710%	22-03-10	Trimestral	A /A2	A /B2
Serie D	14 500 000	14 500 000	1,660%	0,950%	0,710%	22-03-10	Trimestral	BBB /Baa3	BBB- /Ca
Serie E	15 000 000	15 000 000	4,710%	4,000%	0,710%	22-03-10	Trimestral	CCC /C	CC /C
Total	1 015 000 000	845 548 702	-	-	-	-	-	-	-

3. Principales riesgos e incertidumbres

3.1. Riesgos vinculados a la cartera de activos

Morosidad y Fallidos

Durante 2009 la tasa de morosidad de la cartera ha pasado de 71.811,36 euros a fecha de 31/12/2008 a 52.250,39 euros a fecha de 31/12/2009. La tasa de morosidad a 31/12/2009 se sitúa en el 0,54% del saldo vivo no fallido de la cartera a dicha fecha.

El punto de morosidad máxima del año se ha producido en el mes de abril (1,23%) decreciendo desde ese punto hasta el 0,54% de final de 2009.

En lo que respecta a la tasa de fallidos, la cartera presentó una tasa de fallidos del 0,93% frente a una tasa de 0,08% del ejercicio anterior.

Riesgos por concentración

- Geográfica: la cartera de préstamos presenta a 31 de diciembre de 2009 una concentración geográfica similar a la que presentaba en la Fecha de Constitución, siendo las tres regiones con mayor peso Murcia, Almería y Málaga.
- Concentración por deudor: la cartera de préstamos presenta a 31 de diciembre de 2009 una concentración por deudor similar a la que presentaba en la Fecha de Constitución, siendo los 25 principales deudores un 1,62% del saldo vivo no vencido de la cartera.



CLASE 8.^a



OK2136065

Riesgos relacionados con las garantías de los préstamos

- a) Ratio LTV: a 31 de diciembre de 2009, el LTV medio ponderado de la cartera se situaba en 60,40% que compara con un ratio de 64,10% en la Fecha de Constitución del Fondo.
- b) Garantías hipotecarias: a 31 de diciembre de 2009, el 100% de la cartera contaba con garantía hipotecaria, siendo un nivel idéntico el de la Fecha de Constitución del Fondo.

3.2. Riesgos vinculados a los tipos de interés

El Fondo de Titulización contrató con en la Fecha de Constitución una permuta de interés (Swap) que cubre el riesgo de tipos de interés del fondo.

A través de dicho Swap, el Fondo recibirá de la Parte B el Tipo de Interés de Referencia de los Bonos fijado en el Periodo de Liquidación correspondiente a cambio del tipo de interés de la Parte A que se calculará como el una media los tipos de referencia de los préstamos hipotecarios de la cartera de acuerdo con lo establecido en el apartado 3.4.7.2. del Módulo Adicional de Folleto de Emisión.

El nocional de la permuta financiera es el Saldo Nominal Pendiente no Vencido de los Préstamos Hipotecarios no Fallidos.

3.3. Riesgo de contrapartida

La siguiente tabla muestra las entidades que prestan algún servicio financiero al Fondo y la calificación crediticia que tienen.

Operación	Contrapartida Actual	Calificación a corto plazo	Calificación a largo plazo	Limites calificación*
SWAP (3.4.7.2. del Módulo Adicional del Folleto de Emisión)	Cajamar	F1/P-2	A/A3	Varios Niveles
Cuenta Tesorería (3.4.4.2. del Módulo Adicional del Folleto de Emisión)	Banco Popular	P-1 / F1+ / A-1	Aa3 / AA- / A	Calificación a corto mínima de F-1/ P1
Cuenta de Reversión (3.4.4.1. del Módulo Adicional del Folleto de Emisión)	Cajamar	F1/P-2	A/A3	Calificación a corto mínima de F-1/ P1
Agente Financiero (3.7.4.1 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión)	Banco Popular	P-1 / F1+ / A-1	Aa3 / AA- / A	Calificación a corto mínima de F-1/ P1
Administrador de los préstamos (3.7.2.4 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión)	Cajamar	F1/P-2	A/A3	

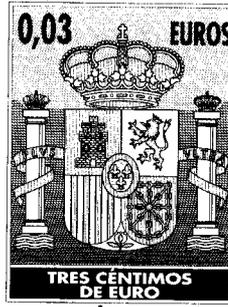
A 31 de diciembre de 2009, las contrapartidas del Fondo son las mismas que las inicialmente contratadas en la Fecha de Constitución.

3.4. Otros riesgos

No se han identificado otros riesgos potenciales que pudieran alterar el funcionamiento del Fondo.



CLASE 8.^a



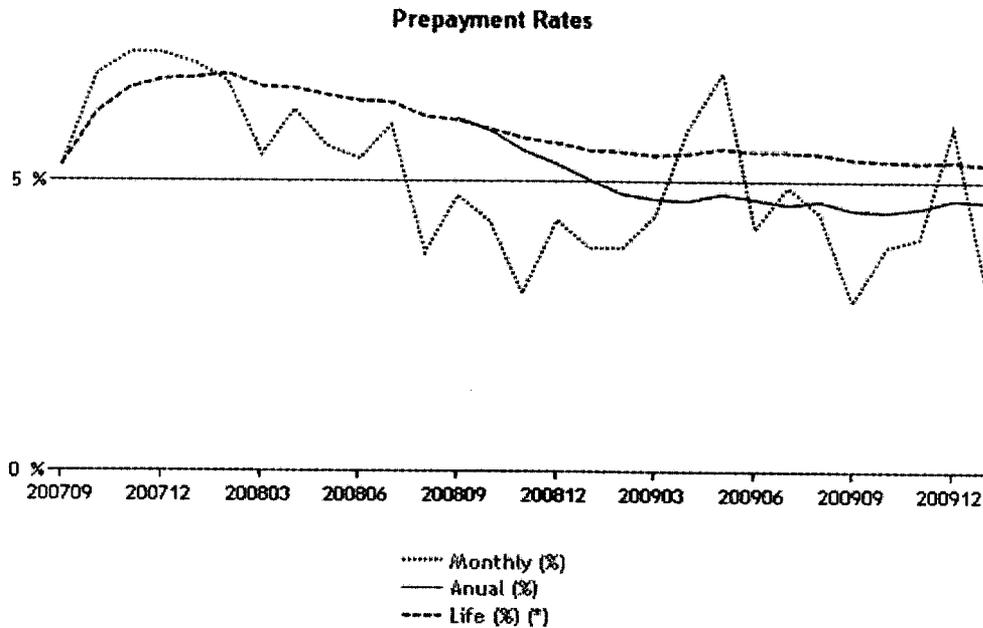
OK2136066

4. Evolución del Fondo en el ejercicio 2009

4.1. Amortización anticipada

La tasa de amortización anticipada del Fondo durante 2009 fue de 4,69%.

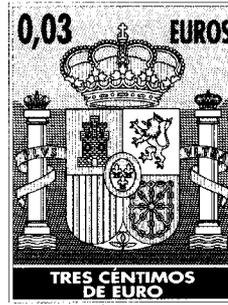
El siguiente gráfico muestra la evolución de la amortización anticipada desde el inicio de la operación:



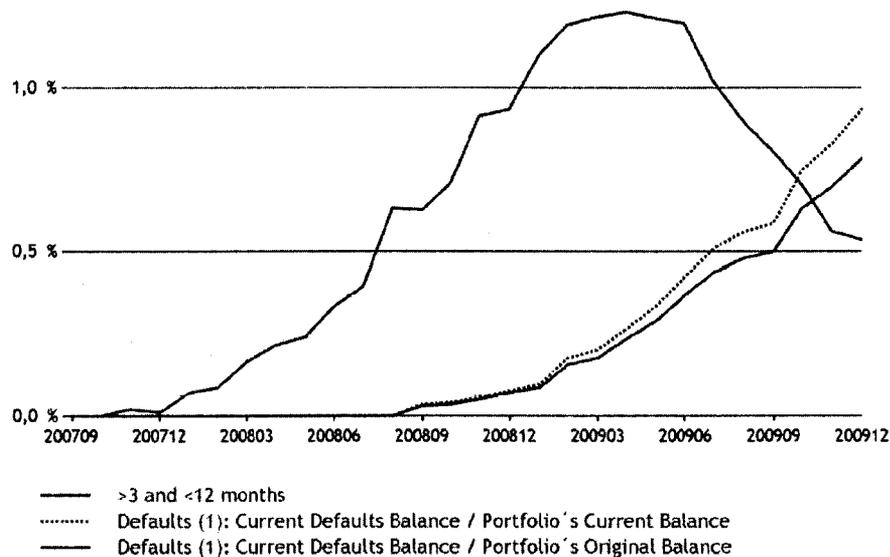
4.2. Morosidad y Fallidos

La tasa de morosidad de la cartera al cierre de 2009 llegó a 0,54% respecto del saldo vivo no fallido de la cartera.

La tasa de fallidos de la cartera al cierre de 2009 alcanzó el 0,93% respecto del saldo vivo no fallido de la cartera y un 0,78% respecto al saldo inicial de la cartera (en la Fecha de Constitución del Fondo)

**CLASE 8.ª**

El siguiente gráfico muestra la evolución de la morosidad y los fallidos desde el inicio de la operación:



Este descenso de la morosidad e incremento de la tasa de fallidos se produce por la combinación de los siguientes factores:

- Reducción real de la entrada de préstamos en mora superior a 90 días
- Paso paulatino de préstamos en mora a la categoría de fallidos (recordar en este punto que se considera fallido a los préstamos que alcanzan una morosidad de 12 meses).

Esta evolución implica que:

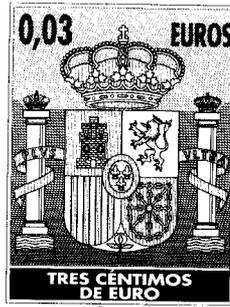
- Se ha alcanzado un pico de morosidad en abril de 2009 y
- El paso de préstamos morosos a fallidos es prácticamente lineal, teniendo en cuenta el correspondiente decalaje de 9 meses (periodo que un moroso de 90 días tarda en ser considerado fallido).

4.3. Rentabilidad de los activos

A 31 de diciembre de 2009, el tipo medio ponderado de la cartera era del 3,34%.



CLASE 8.^a



OK2136068

4.4. Bonos de titulización: pagos realizados, importes pendientes y tipos de interés vigentes.

La siguiente tabla muestra los datos de los pagos de principal e intereses realizados por el Fondo a las distintas Series de Bonos que componen la emisión:

Bonos	Euros					
	Saldo 31/12/2008	Saldo 31/12/2009	Amortización durante 2009	% Amortización	Intereses Pagados en 2009	Cupón Vigente a 31/12/2009
Serie A	865 172 102,60	792 548 702,40	72 623 400,20	8,39%	16 147 266,20	0,91%
Serie B	11 500 000,00	11 500 000,00	0,00	0,00%	236 666,55	1,06%
Serie C	12 000 000,00	12 000 000,00	0,00	0,00%	265 207,20	1,21%
Serie D	14 500 000,00	14 500 000,00	0,00	0,00%	386 614,95	1,66%
Serie E	15 000 000,00	15 000 000,00	0,00	0,00%	270 156,00	4,71%
Total	918 172 102,60	845 548 702,40	72 623 400,20	-	17 305 910,90	-

A 31 de diciembre de 2009, no hay ningún importe pendiente de pago a los Bonos emitidos por el Fondo.

4.5. Otros importes pendientes de pago del Fondo

En lo que respecta a los préstamos subordinados contratados en la Fecha de Constitución del Fondo los importes pendientes de pago son los siguientes:

- Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales
 - o Intereses no pagados: 6.650,56 euros.
 - o Amortización debida: 74.100,00 euros.

- Préstamo Subordinado para Intereses del Primer Periodo
 - o Intereses no pagados: 29.667,72 euros.
 - o Amortización debida: 0,00 euros.

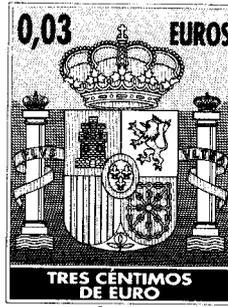
Según lo establecido en los apartados 3.4.3.1 y 3.4.3.2 del folleto de emisión, los préstamos subordinados no devengan intereses de demora por el retraso en el pago de cualquier cantidad debida.

4.6. Acciones realizadas por las Agencias de Calificación durante el ejercicio

El 29 de mayo de 2009, FitchRatings España, S.A. rebajó la calificación crediticia de los Bonos de las Series D y E emitidos por el Fondo de "BBB" a "BBB-" y de "CCC" a "CC" respectivamente.



OK2136069

**CLASE 8.^a**

Asimismo, el 4 de noviembre de 2009, que Moody's Investors Service rebajó la calificación crediticia de los Bonos de las siguientes Series:

- o Serie A de "Aaa" a "Aa2"
- o Serie B de "Aa2" a "Baa3"
- o Serie C de "A2" a "B2"
- o Serie D de "Baa3" a "Ca"

Con fecha 15 de Junio de 2009, MOODY'S INVESTORS SERVICE ESPAÑA, S.A. rebajó la calificación crediticia de la entidad Cajamar Caja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito ("Cajamar"), de A2 a A3 en su escala a largo plazo, y de P-1 a P-2 en su escala a corto plazo.

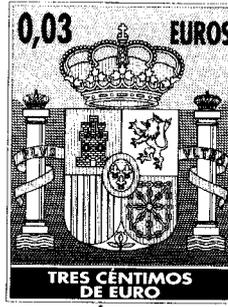
Dicha rebaja de la calificación crediticia implica, de acuerdo con los documentos constitutivos del Fondo, la sustitución de Cajamar, como proveedor al Fondo de determinados servicios así como la adopción de otras medidas referidas al papel de Cajamar como contrapartida aceptable según lo establecido en el Folleto del Fondo.

Finalmente, y como consecuencia de dicha rebaja:

- Cajamar ha propuesto, y la Sociedad Gestora en representación del Fondo ha aceptado, adaptar el Contrato de Permuta Financiera de Intereses suscrito en la Fecha de Constitución del Fondo a los criterios que Moody's publicó en mayo de 2007 en el documento "*Framework for De-Linking Hedge Counterparty Risks from Global Structure Finance Cashflow Transactions*", para contratos de swap concertados con Fondos de Titulización, en el que se modificaban ciertos aspectos relativos a las calificaciones mínimas con que deben contar las contrapartidas de swap, y el procedimiento a seguir en caso de que dichas calificaciones de la contrapartida fueran rebajadas por debajo de esos mínimos en orden a mantener las calificaciones de los bonos emitidos por los Fondos. A este respecto, previa notificación a las Agencias de Calificación, y con la confirmación de éstas en relación a que los citados cambios no afectaban a la calificación de los Bonos emitidos por el Fondo, Cajamar y la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, han firmado una novación al Anexo I del CMOF que formaba parte del citado Contrato de Permuta Financiera de Intereses, y han suscrito el Anexo III al CMOF como complemento al mismo.
- De acuerdo con las modificaciones al Contrato de Permuta Financiera de Intereses suscrito entre Cajamar y el Fondo a que se refiere el número anterior, éste último ha abierto en Banco Popular Español, S.A., con calificación a corto plazo de P-1, según la escala a corto plazo de Moody's, y de F1+ según la de Fitch Ratings, una Cuenta de Depósito Swap en la que Cajamar ingresará, en su caso, las cantidades que sean procedentes derivadas de las obligaciones asumidas por Cajamar en el Anexo III al CMOF que constituye parte integrante del citado Contrato de Permuta Financiera de Intereses.



OK2136070



CLASE 8.^a

- Banco Popular Español, S.A., ha prestado una garantía irrevocable a primer requerimiento a favor del Fondo que garantiza, hasta un importe máximo de 28.405.000 euros, las obligaciones de Cajamar derivadas del Contrato de Cuenta de Reinversión. Cualquier cantidad adicional a dicho importe máximo que corresponda al Fondo será transferido de inmediato a la Cuenta de Tesorería, de manera que no existan cantidades depositadas en la Cuenta de Reinversión que no se encuentren cubiertas por la citada garantía.

Todas estas actuaciones de las Agencias de Calificación, así como las actuaciones acometidas por el Cedente y la Sociedad Gestora derivadas de las mismas han sido comunicadas a la CNMV como "Hechos Relevantes" durante el ejercicio 2009.

5. Generación de flujos de caja en 2009.

Los flujos financieros (principal e intereses) generados por la cartera de activos generados durante 2009 han ascendido a 106 millones de euros, siendo 67 millones en concepto de devolución de principal de los préstamos y 39 millones en concepto de intereses.

Estos importes son similares a los obtenidos de los modelos de estimación de la Sociedad Gestora.

La aplicación de estos flujos junto con el resto de recursos disponibles del Fondo (tal y como se definen en el apartado 3.4.6.1. del Módulo Adicional del Folleto de Emisión) se han aplicado siguiendo las condiciones establecidas en el folleto de emisión (Orden de Prelación de Pagos, Apartado 3.4.6.3. del Módulo Adicional)

6. Riesgos y mecanismos de cobertura: información del Swap, mejoras de crédito y triggers.

6.1. Principales riesgos de la cartera

Tal y como se ha detallado en el apartado 3 anterior los principales riesgos de la cartera son la morosidad y los derivados de la concentración geográfica y por deudor de la cartera.

6.2. Permuta de intereses: el Swap

Tal y como se ha detallado en el apartado 3.2 anterior, el Fondo de Titulización cuenta con una operación de permuta de intereses (swap)

Durante el ejercicio 2009, el Fondo ha pagado en concepto de swap un importe igual a 33.486.161,77 euros y ha recibido por parte de la contrapartida un importe de 14.902.168,62 euros.

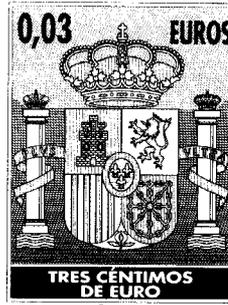
El pago neto por swap ha sido por lo tanto de 18.583.993,15 euros a favor de la contrapartida del swap.

6.3. Evolución de las mejoras crédito durante el ejercicio. Situación a cierre comparada con situación inicial.

Como principales mejoras de crédito, el Fondo cuenta con un Fondo de Reserva que en la Fecha de Constitución ascendía a 15 millones de euros, y con la estructura de subordinación de las diferentes series de bonos.



CLASE 8.^a



OK2136071

En lo que respecta al Fondo de Reserva, su nivel a 31 de diciembre de 2009 era de 13,4 millones de euros, siendo este nivel inferior al requerido por las agencias de calificación (15 millones de euros).

La reducción del Fondo de Reserva se ha producido por el efecto de la tasa de fallidos y por las reglas de dotación de los mismos establecidas en la documentación del Fondo.

Euros						
Bonos	Importe Inicial	%	Protección Inicial	Saldo Actual	%	Protección Actual
Serie A	962 000 000	96,20%	5,30%	792 548 702	95,42%	6,20%
Serie B	11 500 000	1,15%	4,15%	11 500 000	1,38%	4,81%
Serie C	12 000 000	1,20%	2,95%	12 000 000	1,44%	3,37%
Serie D	14 500 000	1,45%	1,50%	14 500 000	1,75%	1,62%
Serie E	15 000 000	1,50%	-	15 000 000	1,81%	-
Fondo de reserva	15 000 000	1,50%	-	13 475 196	1,62%	-

La siguiente tabla recoge los niveles de mejora de crédito de cada una de las series a cierre de 2009 comparada con la mejora de inicial (en la Fecha de Constitución):

6.4. Triggers del Fondo.

Amortización de los bonos.

Durante el ejercicio 2009, las diferentes series de bonos han mantenido el criterio de amortización secuencial ya que no se han cumplido las condiciones necesarias para la amortización a prorrata entre las diferentes series.

El modelo de amortización secuencial es el establecido en el Fondo como modelo general tal y como se detalla en el apartado 4.9.6. de la Nota de Valores del Folleto de Emisión.

Posposición de intereses

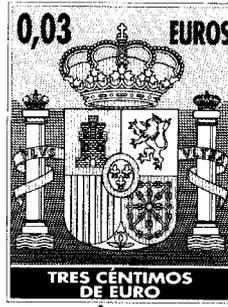
No se han producido las circunstancias que requieren la posposición de intereses de las series subordinadas.

Otros triggers del Fondo

No se ha producido ninguna situación que haya provocado actuación adicional por parte de la sociedad gestora.



OK2136072



CLASE 8.ª

7. Perspectivas del Fondo

7.1. Flujos de los bonos: hipótesis y cuadros de bonos

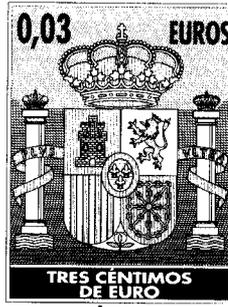
La siguiente tabla recoge la estimación de los flujos financieros que generará la cartera de préstamos bajo las siguientes hipótesis:

- Amortización anticipada de 15%
- Tipos de interés constantes: se supone que los préstamos revisan aun tipo de interés constante igual al que cada uno tiene en la actualidad.
- Tasa de fallidos de 0,35%
- Recuperaciones del 80% a los 12 meses.

Fecha	En euros									
	Bono A		Bono B		Bono C		Bono D		Bono E	
	Saldo Nominal Pendiente	Intereses pagados								
12/22/2009	782 548 702	0	11 500 000	0	12 000 000	0	14 500 000	0	15 000 000	0
03/22/2010	756 597 031	1 803 077	11 500 000	30 475	12 000 000	36 300	14 500 000	60 175	15 000 000	176 625
06/22/2010	718 063 351	1 759 498	11 500 000	31 152	12 000 000	37 106	14 500 000	61 512	15 000 000	180 551
09/22/2010	679 565 458	1 689 936	11 500 000	31 152	12 000 000	37 106	14 500 000	61 512	15 000 000	180 551
12/22/2010	644 532 593	1 563 154	11 500 000	30 813	12 000 000	36 703	14 500 000	60 843	15 000 000	178 587
03/22/2011	609 484 816	1 466 280	11 500 000	30 475	12 000 000	36 300	14 500 000	60 175	15 000 000	176 625
06/22/2011	577 572 390	1 417 411	11 500 000	31 152	12 000 000	37 106	14 500 000	61 512	15 000 000	180 551
09/22/2011	545 920 859	1 343 144	11 500 000	31 152	12 000 000	37 106	14 500 000	61 512	15 000 000	180 551
12/22/2011	517 092 027	1 255 795	11 500 000	30 813	12 000 000	36 703	14 500 000	60 843	15 000 000	178 587
03/22/2012	488 298 405	1 189 417	11 500 000	30 813	12 000 000	36 703	14 500 000	60 843	15 000 000	178 587
06/22/2012	461 965 772	1 135 545	11 499 148	31 152	11 999 111	37 106	14 498 626	61 512	14 998 887	180 551
09/22/2012	437 954 829	1 067 642	10 901 474	31 827	11 375 452	37 910	13 745 337	62 844	14 219 313	184 461
12/22/2012	415 922 047	1 007 406	10 353 037	29 210	10 803 169	34 793	13 053 829	57 677	13 503 962	169 293
03/22/2013	394 129 861	925 155	9 810 591	28 826	10 237 139	31 954	12 369 876	52 970	12 796 422	155 475
06/22/2013	374 207 514	936 507	9 314 690	27 154	9 719 676	32 344	11 744 609	53 817	12 149 594	157 374
09/22/2013	354 470 064	860 798	8 823 390	24 958	9 207 016	29 729	11 125 144	49 281	11 508 768	144 651
12/22/2013	336 271 814	815 391	8 370 403	23 642	8 734 333	28 160	10 553 966	46 683	10 917 915	137 022
03/22/2014	318 081 548	773 544	7 917 614	22 428	8 261 858	26 714	9 963 079	44 286	10 327 322	129 987
06/22/2014	301 670 598	731 697	7 509 117	21 215	7 835 600	25 270	9 468 017	41 891	9 794 496	122 955
09/22/2014	285 660 801	693 891	7 110 604	20 120	7 419 781	23 966	8 965 544	39 729	9 274 700	116 612
12/22/2014	271 046 771	657 142	6 746 835	19 052	7 040 176	22 694	8 506 879	37 620	8 800 218	110 423
03/22/2015	256 521 821	623 472	6 385 284	18 078	6 662 905	21 533	8 051 010	35 696	8 328 630	104 774
06/22/2015	243 301 729	590 091	6 056 212	17 109	6 319 525	20 380	7 636 063	33 784	7 899 405	99 159
09/22/2015	230 218 144	565 848	5 730 537	16 406	5 979 691	19 541	7 225 480	32 394	7 500 000	95 082
12/22/2015	218 184 197	529 581	5 430 992	15 355	5 667 122	18 289	6 847 773	30 320	7 500 000	89 294
03/22/2016	206 249 241	501 875	5 133 909	14 552	5 357 123	17 334	6 473 190	28 735	7 500 000	89 294
06/22/2016	195 351 705	479 653	4 862 651	13 907	5 074 070	16 566	6 131 168	27 480	7 500 000	90 275
09/22/2016	184 709 099	454 256	4 597 737	13 172	4 797 638	15 690	5 797 146	26 010	7 500 000	90 275
12/22/2016	174 955 477	424 915	4 354 952	12 320	4 544 298	14 674	5 491 027	24 325	7 500 000	89 294
03/22/2017	165 276 314	397 979	4 114 020	11 540	4 292 891	13 746	5 187 243	22 788	7 500 000	88 313
06/22/2017	156 425 240	384 319	3 893 701	11 145	4 062 692	13 274	4 909 449	22 005	7 500 000	90 275
09/22/2017	147 726 933	363 732	3 677 186	10 548	3 837 064	12 564	4 636 452	20 826	7 500 000	90 275
12/22/2017	139 733 771	339 778	3 478 222	9 853	3 629 449	11 736	4 385 584	19 455	7 500 000	89 294
03/22/2018	131 859 416	317 941	3 282 214	9 217	3 424 919	10 979	4 138 444	18 200	7 500 000	88 313
06/22/2018	124 592 372	306 686	3 101 326	8 891	3 236 166	10 591	3 910 367	17 557	7 500 000	90 275
09/22/2018	117 500 604	296 007	2 924 800	8 584	3 051 965	10 224	3 687 791	16 949	7 500 000	92 238
12/22/2018	110 705 998	270 322	2 755 669	7 837	2 875 481	9 335	3 474 539	15 474	7 500 000	89 294
03/22/2019	104 084 071	246 272	2 590 837	7 140	2 703 482	8 506	3 266 708	14 098	7 500 000	86 351
06/22/2019	98 137 660	247 330	2 442 821	7 171	2 549 030	8 542	3 080 078	14 159	7 500 000	92 238
09/22/2019	92 566 141	225 781	2 304 134	6 546	2 404 314	7 796	2 905 213	12 924	7 500 000	89 294
12/22/2019	0	212 891	0	6 174	0	7 354	0	12 190	0	89 294



CLASE 8.ª



OK2136073

7.2. Liquidación anticipada

En base a los modelos de la Sociedad Gestora y suponiendo una evolución similar del Fondo a la del presente ejercicio durante el próximo ejercicio no se producirá un suceso de liquidación anticipada en los términos recogidos en el apartado 4.4.4. del Documento de Registro de Folleto de Emisión.

Bajo el supuesto de continuidad del Fondo y las hipótesis utilizadas en los apartados 4.6 y 7.1 anteriores, el vencimiento final del mismo se estima para la fecha de pago correspondiente al 22 de diciembre de 2019.

No obstante lo anterior, no existe garantía de que se pueda producir alguno de los supuestos de liquidación anticipada que se recogen en el folleto de emisión durante el próximo ejercicio.

7.3. Hechos posteriores al cierre.

No se ha producido ningún hecho relevante desde el cierre del ejercicio.

7.4. Gastos de I+D

No existen gastos de I+D al 31 de diciembre de 2009.

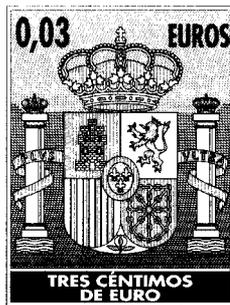
7.5. Estados Financieros adjuntos

Se incluye como anexo de este informe de gestión el estado financiero público S.05.5.



CLASE 8.^a

0,03 EUROS



0K2129920

IM CAJAMAR 5, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2009

Reunidos los Administradores de Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de IM CAJAMAR 5, Fondo de Titulización de Activos, en fecha 18 de marzo de 2010, y en cumplimiento de la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la CNMV sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización, del artículo 37 del Código de Comercio y demás normativa aplicable, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión de dicho Fondo correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009 extendidas en cinco ejemplares, todos ellos en papel timbrado del Estado, numerados correlativamente e impresos por una cara, conforme a continuación se detalla:

<u>Ejemplar</u>	<u>Documento</u>	<u>Número de folios en papel timbrado</u>
Primer ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0K2136001 al 0K2136061 Del 0K2136062 al 0K2136073
Segundo ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0K2136074 al 0K2136134 Del 0K2136135 al 0K2136146
Tercer ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0K2136147 al 0K2136207 Del 0K2136208 al 0K2136219
Cuarto ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0K2136220 al 0K2136280 Del 0K2136281 al 0K2136292
Quinto ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0K2136293 al 0K2136353 Del 0K2136354 al 0K2136365

Firmantes

D. José Antonio Trujillo del Valle

D^a. Beatriz Senís Gilmartín

D^a. Carmen Barrenechea Fernández

D. Rafael Bunzl Csonka

D. Iñigo Trincado Boville